

**Universidad de El Salvador
Facultad Multidisciplinaria de Occidente
Departamento de Ciencias Sociales, Filosofía y Letras.**



Trabajo de graduación:

Estilos de crianza de padres y/o madres y su influencia en el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes entre las edades de 12 a 18 años, desde la perspectiva de los equipos multidisciplinarios de las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia de la zona occidental en el año 2014.

**Para optar al título de:
Licenciada en psicología**

**Presentado por:
Nelly Verónica Mejía
Ana Patricia Mojica Martínez
Silvia Dinora Ramos Pérez
Gladis Elizabeth Vindel Pérez**

**Docente director:
Licenciado José Álvaro León Canizales**

**Mayo de 2015
Santa Ana, El Salvador, Centro América**

Autoridades de la Universidad de El Salvador

Rector:

Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo.

Vicerrectora Académica:

Máster en Docencia Ana María Glower.

Vicerrector Administrativo:

Maestro Óscar Noé Navarrete.

Secretaria General:

Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya.

Fiscal General:

Doctor Francisco Cruz Letona.

Autoridades de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

Decano:

Doctor Raúl Ernesto Azcúnaga López.

Vicedecano:

Ingeniero William Virgilio Zamora Girón.

Secretario de la Facultad:

Licenciado Víctor Hugo Merino.

Jefe del departamento de Ciencias Sociales,

Filosofía y Letras:

Doctor Mauricio Aguilar Ciciliano.

DEDICATORIA

A Dios todo poderoso por estar a mi lado en los momentos más difícil por brindarme sabiduría para lograr mis metas y culminar mi carrera, por ubicar en mi camino a las personas necesarias las cuales estuvieron siem apoyándome con sus oraciones.

A mi madre Ana Margarita Mejía porque aun siendo madre soltera y con mucho esfuerzo logro brindarme lo necesario para mi formación profesional, lo cual le agradezco dedicándole este triunfo.

A mi hermano por brindarme la ayuda económica, por confiar en mí y por su apoyo moral durante el proceso de trabajo de grado.

A mis amigas y compañeras de tesis Patricia Mojica, Dinora Ramos y Gladis Vindel por sus palabras motivadoras por su comprensión, esfuerzo y por lograr vencer juntas las dificultades que se presentaron durante el proceso de grado.

Al Licenciado asesor José Álvaro León por su paciencia, orientación y el tiempo que nos brindo en el proceso de trabajo de grado.

A las personas importantes que estuvieron presentes en el proceso de grado y dispuestos a brindarme ayuda cuando más lo necesite.

De: Nelly Verónica Mejía

DEDICATORIA

A Dios todo poderoso por permitirme cumplir el sueño de ser una persona profesional, que a cada momento ha estado conmigo, me entregado sabiduría, fuerzas y esperanzas cuando más lo necesite.

A mis queridos padres Esperanza Martínez y Mario Mojica por brindarme su apoyo incondicional, confianza, paciencia y por su arduo trabajo realizado el cual me permitió culminar con éxito mi carrera profesional y personal.

A mi novio y mejor amigo Edwin Herrera por su apoyo moral y afectivo, quien siempre estado conmigo cuando más lo he necesitado y por ayudarme a superar las adversidades a lo largo mi carrera.

A mi hermano Elmer Mojica quien me ha mostrado su apoyo y comprensión a lo largo de esta etapa académica.

A mis abuelitos Patrocinia Ambrosio, Salvador Martínez, Margarita Mojica y Antonio Escobar quien me ha apoyado al máximo en sus oraciones.

A mis tíos Rosario Orellana y Saturnino Marín por el gran apoyo que me brindaron y lograr superar los obstáculos en mi vida profesional.

A mis estimadas amigas y compañeras de tesis Nelly Mejía, Dinora Ramos y Gladis Vindel por brindarme comprensión, confianza y paciencia para realizar el trabajo de grado con éxito

Al Licenciado asesor José Álvaro León por dedicarnos su tiempo, interés y orientarnos en nuestro trabajo de grado.

A mi prima Jessica Navas quien me ha brindado su apoyo y motivado a salir adelante siempre y todas las personas que de una u otra forma han contribuido para culminar mi carrera profesional.

De: Ana Patricia Mojica Martínez

DEDICATORIA

A Dios todo poderoso por permitirme cumplir con mis metas u objetivos regalándome salud, sabiduría, confianza para la formación profesional y personal.

A mis apreciados padres José Ramos y Ermelinda Pérez por el apoyo afectivo, económico que me han brindado durante todo el proceso académico y por esforzarse para que yo logre mis objetivos. Por estas siempre a mi lado por sus palabras de ánimo lo cual han sido un incentivo para culminar con mi carrera profesional.

A mis tres queridos hermanos Jaime, Adalberto y Remberto Ramos por su apoyo, confianza y comprensión durante mi carrera profesional.

A mi abuelita Mercedes por llevarme siempre en sus oraciones y depositar mi confianza en mí.

Mis estimadas amigas y compañeras de tesis Nelly Mejía, Patricia Mojica y Gladis Vindel por su amistad comprensión y apoyo moral en situaciones difíciles, manteniendo la unión lo cual potencio la capacidad grupal logrando a si el éxito profesional.

Al Licenciado asesor José Álvaro León por dedicar su tiempo compartir su conocimiento durante todo el proceso de grado brindando su ayuda u orientación cuando se necesitaba.

Otros: a las personas que jugaron un rol importante durante el proceso debido a que dedicaron parte de su tiempo y esfuerzo

De. Silvia Dinora Ramos Pérez

DEDICATORIA

A Dios todo poderoso por ser la luz en mi caminar, por las múltiples bendiciones que me ha dado en el trayecto de mi vida, por llenarme de sabiduría e inteligencia para sobrellevar mis estudios, por estar siempre a mi lado en los momentos más difíciles y darme la oportunidad de culminar mi carrera con éxito.

A mi apreciada madre Yolanda Pérez por todo el apoyo que me ha brindado en todo el proceso de mi carrera, el amor, comprensión y palabras que me han guiado para seguir adelante todo el sacrificio y empeño para culminar mi carrera.

A mi apreciado padre Gilberto Vindel por todo el apoyo moral, espiritual el cual me ha servido de guía en todo el proceso académico y la sabiduría para guiarme.

A mis queridos hermanos Raúl, Moisés, Marta, Patricia, Claudia, Sara, Lourdes y Roberto por todo su apoyo incondicional en todo momento, por sus palabras de aliento que me fortalecían a seguir mis metas.

A mi querido sobrino Jorge García por su apoyo incondicional y sus palabras de aliento.

A mis queridas amigas y compañeras de tesis Nelly Mejía, Patricia Mojica y Dinora Ramos por todo el esfuerzo y dedicación en el proceso de nuestro trabajo, por la paciencia, comprensión y confianza durante el proceso de grado.

A nuestro estimado asesor de tesis José Álvaro León por su apoyo incondicional, dedicación, paciencia, entrega y darnos sus conocimientos y por todo el apoyo moral para seguir hasta el final de nuestro trabajo de grado.

A las personas que fueron parte de mi formación académica por brindarme su ayuda tanto moral como espiritual y que de alguna manera depositaron su granito de arena para culminar mi carrera.

De: Gladis Elizabeth Vindel Pérez

INDICE

DEDICATORIA.....	iv
Introducción	x
CAPITULO I: SISTEMA PROBLEMÁTICO.....	12
1.1 Planteamiento del problema.....	12
1.2 Generalidades del problema a investigar.....	14
1.3 Enunciado del problema.....	15
1.4 Objetivos	16
1.5 Preguntas de investigación.....	17
1.6 Justificación	18
CAPITULO II: MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
2.1 Antecedentes.....	20
2.1.1 Estilos de crianza en la antigüedad.....	20
2.1.2 Evolución histórica de la familia.....	21
2.1.3 Cultura, historia y familia.....	22
2.1.4 La familia en la edad media.....	23
2.2 Estilos de crianza	24
2.2.1 Disciplina	27
2.2.2 El castigo	29
2.2.3 Los efectos de estilo de crianza	31
2.2.4 La familia.....	32
2.2.5 Tipos de familias	35
2.2.6 Funciones de la familia.....	36
2.2.7 Funciones de la escuela	40
2.2.8 La adolescencia.....	42
2.2.9 La personalidad.....	45
2.3.1 Las emociones	46
2.3.2 La perspectiva profesional.....	51
2.3.3 Funciones de las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia	52

CAPÍTULO III: MARCO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACIÓN	53
3.1 Tipo de estudio	54
3.2 Técnicas e instrumentos de investigación	55
3.3 Selección de informantes para la entrevista.....	56
3.4 Categoría de análisis.....	57
3.5 Fases de la investigación	58
CAPÍTULO IV: ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	60
4.1 Aspectos generales del procedimiento de investigación	60
4.2 Matrices de la información	60
Análisis de los resultados.....	62
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES	74
REFERENCIAS	76
ANEXOS.....	79
Carta CONNA (Anexo 1)	80
Carta ISNA (Anexo 2).....	82
Entrevista semiestructurada dirigida a psicólogos/as. (Anexo 3)..	83
Entrevista semiestructurada dirigida a trabajador/a social. (Anexo	
4)	87
Entrevista semiestructurada dirigida al abogado/a. (Anexo 5).....	91
Matrices de la información.....	95
Tabla N°. 1 Estilos de crianza. Entrevistas a Psicólogas y	
Psicólogos de las Juntas de Protección de la Niñez y de la	
Adolescencia. (Anexo 6)	95
Tabla N°. 2 Estilos de crianza, entrevistas a Trabajadoras Sociales	
de las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia.	
(Anexo 7)	102
Tabla No. 3 Estilos de crianza. Entrevistas a Abogadas de las Junta	
de Protección de la Niñez y de la Adolescencia. (Anexo 8).....	109

Introducción

En la sociedad la familia es la base primordial ya que es la principal encargada de infundir valores, creencias lo cual vienen a desarrollar características de la personalidad de la Niñez y Adolescencia esto permite que enfrenten las dificultades de la vida cotidiana, es por ello la relevancia de realizar una investigación sobre los estilos de crianza de padres y/o madres y la influencia en el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes desde la perspectiva del equipo multidisciplinario debido a que ellos mantienen contacto directo con padre y/o madre e hijas en donde queda en evidencia que cada familia disciplina de manera diferente, y para dar a conocer esta problemática el documento se plasma en los siguientes capítulos.

En el Capítulo I: Sistema problemático donde se describe la situación problemática sobre los estilos de crianza de padres y/o madres; el sistema de objetivos consiste en; Conocer los diferentes estilos de crianza que utilizan los padres y/o madres y su influencia en el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes desde la perspectiva de los equipos multidisciplinarios de las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia, Identificar el estilo de crianza predominante de padre y/o madre y su influencia en la conducta emocional de las adolescentes, Detallar las manifestaciones en el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes generados por los estilos de crianza de padre y/o madre. Posteriormente se presenta la justificación para llevar a cabo la investigación.

A demás el capítulo II: contiene el Marco Teórico de la investigación, el cual consta de una reseña histórica que comprende los antecedentes del problema en la antigüedad y el marco teórico en el cual se presentan los temas y subtemas basados en aspectos de la familia que se fundamentan teóricamente la investigación.

Mientras tanto en el Capítulo III: se encuentra el marco metodológico de la investigación, en donde se detalla el proceso de selección de los participantes y actividades que se desarrollaron al interior de las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia de la zona occidental.

Luego el capítulo IV: Análisis e interpretación de resultados, donde se presentan los resultados obtenidos en la investigación.

Finalmente el capítulo V: Conclusiones

CAPITULO I: SISTEMA PROBLEMATICO

1.1 Planteamiento del problema

El contexto Salvadoreño se encuentra encerrado dentro de una realidad histórica, política, social, cultural y económica. La historia de la sociedad ha venido evolucionando con la creación e implementación de la Ley de protección integral de la Niñez y Adolescencia la cual surge en el año 2009 y la Convención de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en 1990 debido al incremento de las familias en situaciones conflictivas, impidiendo el desarrollo de un autoconcepto y autoestima saludable.

En la actualidad las exigencias de la sociedad son complejas con respecto a la crianza utilizada por padre y/o madre para disciplinar a la niñez y adolescencia, por ello Lidz (1973), menciona que “la crianza no se limita a satisfacer las necesidades físicas del niño; debe atender, además, a sus necesidades afectivas de amor, cariño” (p. 85). Los progenitores deben estar a la expectativa de los cambios físicos y emocionales de sus hijos/as para crear en ellos un sentido de seguridad a manera de proporcionar la oportunidad de utilizar las nuevas capacidades que se desarrollan a compás de la maduración del niño y adolescente.

Según Papalia, Olds & Feldman (2009), menciona que la “adolescencia es universal. En la mayoría del mundo, el ingreso a la adolescencia requiere más tiempo y es menos evidente que en el pasado” (p.461). Es necesario que el padre y/o madre ejerza el rol fundamental para orientar a los adolescentes de manera que puedan visualizar sus metas a futuro y la estrategia de cómo lograr cumplir con todos sus propósitos enmarcados por el bienestar físico y psicológico, también se considera que es la etapa donde su comportamiento tiende a ser más difícil dado que se están dando cambios físicos y psicológicos al interior de su cuerpo, además presentan los deseos de conformar una familia; en la cual deberán poner en práctica lo que su

familia de origen les inculcó es por ello que los progenitores deberán educar con amor, cariño y comprensión para desarrollar en ellos confianza y autovaloración.

Por otra parte, una de las manifestaciones más sensibles de la violencia intrafamiliar es el maltrato infantil, entendido este como cualquier acción u omisión, no accidental, que provoque daño físico, psicológico, sexual o patrimonial a una niña o a un niño, por parte de los padres, madres, cuidadores y demás parientes por consanguinidad, afinidad y adopción. Las consecuencias negativas que genera el maltrato infantil son de carácter irreversible, ya que altera la personalidad del niño o de la niña y no le permite su desarrollo integral, genera personas inseguras e inestables, depresivas o agresivas, con baja autoestima, lo que hace difícil su superación.

La personalidad es un componente muy importante en la vida del ser humano es por ello que los padres deben desarrollar en sus hijos personalidades sanas desde la temprana edad, ya que servirá de base para que en la adolescencia puedan enfrentarse de manera positiva a las exigencias de la sociedad en la cual se encuentran inmersos, para cambiar la realidad del país es necesario que los progenitores asuman su rol como primeros forjadores de valores y creencias que permitan un óptimo desarrollo en la vida de las jóvenes.

A demás se puede agregar que en la historia de El Salvador ha afectado en gran medida, ya que en tiempos anteriores no se le daba importancia a la niñez y adolescencia, según Calderón (1996), “El conocimiento de la historia de la familia como núcleo primario, anterior y superior al Estado, permite la comprensión del papel que el individuo ha desempeñado social y políticamente en las diversas etapas históricas y que continúa desempeñando contemporáneamente” (p.15). Sin embargo en la actualidad

han surgido cambios en torno a los mismos, debido a que sus derechos están plasmados en leyes las cuales los hacen valer.

También, la mayoría de familias se ven limitadas por no contar con los recursos necesarios generando desequilibrio emocional, afectando el desarrollo físico e intelectual de sus hijas debido a esto se ven en la dificultad de acceder a la educación y salud prueba de ello es el aumento de adolescentes involucrados en grupos delictivos, embarazos precoces, debido a que la situación económica de sus padres y la falta de valores inculcados en sus hijos han generado inestabilidad social.

1.2 Generalidades del problema a investigar

Desde la antigüedad, los estilos de crianza han sido utilizados por los padres y/o madres dado que cada grupo familiar utilizan formas diferentes de disciplinar por el hecho que carecían de conocimiento sobre cómo corregir, además no existía una ley específica que defendiera los derechos e integridad física y emocional de la Niñez y Adolescencia, es por ello que se están abriendo oportunidades para que los padres conozcan cómo corregir adecuadamente a sus hijas, para evitar consecuencias que perjudiquen a nivel individual y social.

Es por esta razón que se tomó a bien realizar la investigación sobre los estilos de crianza, con el fin de conocer su influencia en el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes y hacer conciencia a los padres para que retomen un rol fundamental en cuanto a la crianza de sus hijos sin utilizar golpes, gritos y de esta manera poder romper con un ciclo transgeneracional que aqueja a la niñez y adolescencia.

1.3 Enunciado del problema

Por todo lo anterior se plantea la siguiente interrogante de investigación:

¿Cómo influyen los Estilos de crianza de padres y/o madres en el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes entre las edades de 12 a 18 años, desde la perspectiva de los equipos multidisciplinarios de las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia de la zona occidental en el año 2014?

1.4 Objetivos

Objetivo General:

1.4.1 Conocer los diferentes estilos de crianza que utilizan los padres y/o madres y su influencia en el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes desde la perspectiva de los equipos multidisciplinarios de las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia.

Objetivos Específicos:

1.4.1.1 Identificar el estilo de crianza predominante de padre y/o madre y su influencia en la conducta emocional de las adolescentes.

1.4.1.2 Detallar las manifestaciones en el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes generados por los estilos de crianza de padre y/o madre.

1.5 Preguntas de investigación

1.5.1 ¿Cuáles son los diferentes estilos de crianza que utilizan los padres y/o madres en el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes desde la perspectiva de los equipos multidisciplinarios de las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia?

1.5.2 ¿Cuál es el estilo de crianza predominante de padre y/o madre y su influencia en la conducta emocional de las adolescentes?

1.5.3 ¿Cuáles son las manifestaciones en el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes generados por los estilos de crianza de padre y/o madre?

1.6 Justificación

La investigación se realizó en el marco de la situación de vida de las adolescentes todo ello desde la perspectiva de los equipos multidisciplinarios de las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia de la ciudad de Sonsonate, Ahuachapán y Santa Ana, por lo cual es importante referirnos a los diferentes estilos de crianza tales como: con autoridad, autoritativo, permisivo y no comprometido que utilizan los padres y/o madres en la corrección de la conducta de las adolescentes y la manera en que perturban el desarrollo psicoafectivo.

A demás, es sustancial señalar la disciplina como una herramienta importante que debe ejercer el padre y/o la madre sobre las adolescentes para favorecer los mecanismos de socialización dentro del ámbito familiar y social, es por ello que la familia se fortalece por sus principios, valores y creencias creando así un ambiente de apoyo y unidad entre sus miembros, es importante mencionar que las adolescentes están expuestas en su núcleo familiar a ser objetos de maltrato físico y psicológico debido a que los estilos de crianza utilizados por los padres y/o madres afectan el desarrollo de una autoestima positiva.

Para ello Las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia, que son dependencias administrativas departamentales Del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA) se encuentra en todo el país para defender los derechos de niño, niña y adolescencia, la cual surge bajo el mandato de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, la cual tiene como finalidad garantizar la protección y el disfrute pleno de los derechos de la niñez y la adolescencia, la Juntas de Protección están integradas por tres profesionales en la disciplina de trabajo social, psicología y abogacía, quienes toman las decisiones y se encargan de investigar las amenazas o vulneraciones a derechos de la niña, niño y adolescente sin

embargo la garantía le corresponde a la familia, al Estado y la sociedad en general.

En este caso es necesario conocer el artículo 162 de la LEPINA donde expresa la composición de:

Las Juntas de Protección estarán integradas por tres miembros o más, los cuales serán seleccionados y nombrados en el cargo por el CONNA.

Los miembros propietarios y suplentes que conformen las distintas Juntas de Protección, serán seleccionados y nombrados a partir de una lista de nombres conformada por personas seleccionadas mediante un concurso de mérito, en los términos que determinará el reglamento respectivo.

Uno de los miembros de las Juntas de Protección y su suplente, deberá ser abogado de la República, el resto deberá poseer conocimientos en las áreas de trabajo social, psicología u otra rama de las ciencias de la conducta.

La calidad de miembro de la Junta de Protección será incompatible con cualquier otra actividad profesional, excepto la docencia.

CAPITULO II: MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Antecedentes

Durante el curso de la historia han existido muchas personas que se han interesado por educación en el hogar, desde tiempos atrás surgieron pensamientos que han mejorado cada día la educación familiar; entre ellos pueden mencionarse destacadas instituciones que han luchado por la preparación de la niñez y adolescencia de manera integral.

2.1.1 Estilos de crianza en la antigüedad

En la antigüedad se conocían tres diferentes estilos de crianza de padres tales como: autoritarios, permisivos y autoritativos los cuales se hacen referencia a continuación (Baumrind, citado en Papalia, Olds & Feldman, 2009), “Los padres autoritarios valoran el control y la obediencia incuestionable” (p. 348), en este sentido los hijos no gozaban del derecho a expresarse ante las normas que sus progenitores asignaban, sino que tenían que limitarse a obedecer y cumplir las decisiones de ellos. En este caso los padres pretenden hacer que sus hijos se conformen de forma rígida, a ciertas normas de conducta y los castigan por no cumplirlas, con frecuencia han utilizando técnicas de afirmación del poder. A sí mismo, ellos son más desapegados y menos cálidos que otros padres, en consecuencia los hijos son más descontentos, retraídos y desconfiados en lo largo de su vida social.

A demás “Los padres permisivos valoran la autoexpresión y autorregulación”. (Baumrind citado en Papalia et al, 2009, p.348), al respecto estos padres permiten que sus hijos controlen y realicen sus propias acciones tanto como sea posible satisfacer sus propias necesidades e intereses, cabe destacar que estos padres rara vez los castigan, generalmente son cálidos, muestran extrema tolerancia a los impulsos de

sus hijos, no controlan y son poco demandantes en el cumplimiento de la obediencia.

Finalmente “Los padres autoritativos valoran la individualidad del niño, pero también destacan las restricciones sociales”. (Baumrind citado en Papalia et al, 2009, p.348), cabe señalar que este tipo de padre son los que tienen confianza en sí mismos, para regir a sus hijos/as, en la misma forma respetan los intereses, opiniones e independencia, negociando con ellos y tomando decisiones en conjunto, además promueven la comunicación entre cada uno de los miembros de la familia y respetan tanto los derechos de los hijos como los suyos propios.

2.1.2 Evolución histórica de la familia

En el transcurso del tiempo la familia ha evolucionado en su historia, lo cual las personas ya no son vistas y utilizadas como medios de producción o como mano de obra para el líder del hogar, en este sentido no existía la libertad de expresión afectando su integridad física, personal y la toma de decisiones, al respecto;

La familia es la agrupación humana histórica y jurídicamente de más profundo arraigo en nuestra civilización, ha sido conceptualizada en distintos sentidos, por muchas disciplinas y con diversos alcances; todo concepto es importante para la disciplina lo que fórmula, así para la ciencia del Derecho es trascendental el concepto jurídico de familia, pero creemos que antes es necesario conceptualizarla en su aspecto biológico y social, ya que aquellos inciden directamente en el campo jurídico (Calderón, 1996, p.7).

Dentro de este marco se considera que cada uno de los miembros del sistema familiar sean entes pensantes, activos y productivos al interior de su hogar y de la sociedad en general esto dependerá en gran medida de la educación y valores que el padre y/o madre le haya inculcado a sus hijos,

además “El conocimiento de la historia de la familia como núcleo primario, anterior y superior al Estado, permite la comprensión del papel que el individuo ha desempeñado social y políticamente en las diversas etapas históricas y que continúa desempeñando contemporáneamente”. (Calderón, 1996, p.15), a lo largo del tiempo la familia ha venido evolucionando, por lo cual el hombre necesita la compañía de una mujer lo cual se concibe como familia y cumplir las funciones que le correspondan dentro y fuera del hogar, es así como se ha venido creando el concepto de familia el cual con el paso del tiempo procrean hijos y se espera que desempeñen su rol de educar y transmitir valores para formar niños y jóvenes comprometidos con su hogar y su entorno social.

2.1.3 Cultura, historia y familia

En la antigüedad se identificaban tres tipos de épocas las cuales hace énfasis Engels (1884), “De las tres épocas principales -salvajismo, barbarie, civilización-sólo se ocupa, naturalmente, de las dos primeras y del paso a la tercera” (p.13). El salvajismo se divide en los siguientes estadios: el inferior en donde las familias vivían en bosques y se alimentaban de semillas, frutos y raíces de los arboles, luego el estadio medio donde existió un cambio en la alimentación de las personas en donde consumían diversos animales acuáticos y en donde hacían uso del fuego para azar las carnes y finalmente evolucionó al estadio superior en el cual las familias optaron por utilizar lanzas para la cacería de los animales lo cual se volvió una de las ocupaciones en su vida cotidiana.

Lo antes expuesto dio paso a la barbarie en donde también se divide en tres estadios los cuales se detalla a continuación: En el estadio inferior Engels (1884) “empieza con la introducción de alfarería” (p.13), el trabajo de vasijas de madera este cambio fue trascendental en su época, a si mismo en el estadio medio las personas se dedicaban a la domesticación de animales de corral y al cultivo de granos básicos, hortalizas, frutas y

variedad de huertos que servían de alimentación diaria, en cuanto a su vivienda una parte vivían y construían casas de madera, las demás en casas de adobe y piedra; finalmente en el estadio superior se utilizó el hierro como material de construcción para vivienda y utilizaban los animales para la realización del trabajo de campo, además se dio importancia de la educación de las personas en general.

2.1.4 La familia en la edad media.

En esta época la familia se percibe desde otra perspectiva en la formación y educación de sus miembros, según Calderón (1996), señala que “Finalmente en su evolución la familia alcanza su organización actual basada en la relación monogámica, es decir, la unión exclusiva de un solo hombre y una sola mujer” (p.19). es por ello que la familia alcanza su nivel de organización donde la mujer deberá tener solo un hombre y el hombre solo una mujer y esto se debe a que conformen una familia con lazos consanguíneos de ambos padres, originando el poder al padre dentro del núcleo familiar y esto le da origen al patriarcado donde mujer e hijos le pertenecen al padre, esto es lo que se vive en la actualidad, donde el padre ejerce el control de su grupo familiar, sin embargo cuando los menores entran a la etapa de adolescencia existen ciertos cambios cognitivos que se detallan a continuación:

Según Papalia, Olds, Feldman & López (2009). La adolescencia desde el siglo XX se ha visto como una etapa en la cual se vuelven independientes de sus padres y a tomar sus propias decisiones, quiere decir que en el siglo XX la adolescencia no dependía de la edad cronológica sino más bien dependía del nivel de maduración tanto físico como psicológico que ellos desarrollaban a si también cuando se incorporaban a la vida productiva. (p.461)

En las sociedades preindustriales, los niños entraban al mundo adulto cuando maduraban en sentido físico o cuando comenzaban a trabajar como aprendices en una vocación. No fue sino hasta el siglo XX que la adolescencia se definió en el mundo occidental como una etapa vital independiente.

2.2 Estilos de crianza

Los estilos de crianza se pueden describir como las formas que los padres reaccionan y actúan a las acciones de sus hijos, por ello es importante la interacción entre cada uno de los miembros de la familia, ya que esto fortalece las bases para el desarrollo social y emocional, de acuerdo con Arnett (2008), "Pautas de conductas de los padres en relación con sus hijos". (p.470), se considera que las pautas son las normas que los padres establecen sobre sus hijos y que estas son las que guiaran su conducta.

En la actualidad se mencionan cuatro estilos de crianza que los padres utilizan para la corrección de sus hijos, los cuales se detallan a continuación:

Los padres con autoridad, muestran un grado elevado de exigencia y de sensibilidad fijan reglas y expectativas claras para sus hijos además, establecen con claridad cuáles serán las consecuencias si sus hijos no las obedecen, y de ser necesarios las cumplen (Arnett, 2008, p.201).

Estos padres hacen que se cumplan las reglas de manera exigente y además explican cuales son las motivos por los cuales se les ha asignado, a sí mismo estos progenitores están dispuestos a negociar y a brindar cariño, calidez y a satisfacer las necesidades de sus hijos.

Además "Los padres autoritarios, son muy exigentes pero poco sensibles, exigen obediencia de sus hijos y castigan la desobediencia sin

excepciones” (Arnett, 2008, p.201), cabe señalar que no permiten la comunicación esperando que sus órdenes sean obedecidas en su totalidad y sin discusión alguna, Así mismo muestran poco amor a sus descendientes. En lo que respecta a “Los padres permisivos, son poco exigentes y muy sensibles. Tienen pocas expectativas claras en cuanto a la conducta de sus hijos y rara vez lo corrigen” ellos consideran que sus hijos solamente necesitan amor ya que, si los castigan afectarían su salud mental, de la misma manera les permiten cuantiosa libertad para que realicen lo que ellos desean.

Por otra parte se menciona “Los padres no comprometidos, son poco exigentes y sensibles, su meta puede ser reducir al mínimo el tiempo y emoción que tienen que dedicar a la crianza” (Arnett, 2008, p.202), por consiguiente, demandan poco de sus hijos y no se molestan en castigar sus acciones y establecer límites, de igual forma manifiestan poco amor e interés por ellos, lo anterior tiende a generar consecuencias negativas en la integridad física, emocional de los mismos por lo que no se crea un clima de solidaridad y empatía hacia los demás obstaculizando la responsabilidad y el compromiso.

En una sociedad como la nuestra, en donde prevalece la resolución de conflictos por medios violentos, se promueve la intolerancia y se fomenta la desestructuración social, es fácil comprender que dentro de la familia se produzca pautas de crianza negativas al adecuado desarrollo infantil (Cuaderno divulgativo, 1997, p.11).

En la sociedad se puede observar que la mayor parte utiliza pautas de crianza inadecuadas, las cuales afectan en gran medida el buen desarrollo de la personalidad de los adolescentes convirtiéndose así en un círculo que al paso del tiempo reproducirán lo que sus padres les enseñaron, todo ello se

comienza a evidenciar desde la unión de un hombre y una mujer pues desde ahí se presentan indicios de la forma en la que educaran a sus hijos.

Lidz (1973), menciona que la crianza no se limita a satisfacer las necesidades físicas del niño; debe atender, además, a sus necesidades afectivas de amor, cariño y a un sentido de seguridad; debe proporcionar la oportunidad de utilizar las nuevas capacidades que se desarrollan al compás de la maduración del niño (p. 85).

Efectivamente los padres remedian las necesidades que se presentan en los hijos, pues ellos desde temprana edad cuidan y crían hasta la adolescencia o hasta donde los jóvenes son capaces de satisfacer sus propias necesidades, así mismo los padres deberían de satisfacer las necesidades de atención, apoyo y amor.

De acuerdo con Papalia, et al (2009). Los padres de niños con buen aprovechamiento crean un ambiente propicio para el aprendizaje. Proporcionan un sitio para que estudien y guarden sus libros y materiales; establecen horarios para comidas, sueño y tareas; supervisan la cantidad de tiempo que sus hijos ven televisión y lo que hacen después de clases, y muestran un interés en las vidas de sus hijos hablando con ellos acerca de la escuela y participando en las actividades escolares (pp. 403-404).

La forma en cómo los padres y/o madres disciplinan a sus hijos dependerá en gran manera en el desarrollo intelectual ya que, si ellos se interesan por el bienestar de los menores favorecerá al rendimiento escolar de manera exitosa además, se potenciará el estado emocional de los menores y adolescentes.

A sí mismo “Los estilos y prácticas de crianza infantil pueden influir en las relaciones con pares. En general, los niños populares tienen relaciones cálidas y positivas tanto con su madre como con su padre” (Papalia et al,

2009, p. 357). En este sentido los padres intervienen en gran medida en la forma de criar a sus hijos, ya que los niños, niñas y adolescentes se relacionan positivamente o de forma negativa con las personas que se relacionan como son: sus amigos, compañeros de escuela, familia u otras personas.

Con respecto a los estilos de crianza estos autores hacen énfasis en dos dimensiones diferentes el “Nivel de exigencia: en la medida en que los padres exigen una conducta madura, supervisan las actividades de sus hijos y disciplinan sus transgresiones” (Molgaard, Kumpfer & Fleming, 2009, p.13) en este caso, la exigencia busca conocer la continuidad con la que los progenitores supervisan y establecen normas claras, esto beneficia a la formación de un mejor carácter en los jóvenes adolescentes.

A diferencia de “Capacidad de respuesta: es la medida en la que los padres se muestran sensibles con las necesidades físicas, sociales y emocionales de sus hijos y los apoyan en su creciente autonomía” (Molgaard, et al, 2009, p.14) mientras tanto, los padres deberían de interesarse para que exista un equilibrio entre el nivel de exigencia y la capacidad de respuesta para un óptimo desarrollo físico y psicológico de los adolescentes.

2.2.1 Disciplina

La disciplina es un tema polémico y conceptualmente poco delimitado, cabe señalar que el concepto está ligado a lo que son la obediencia de las normas sociales una de las propuestas a tratar es la de Figueroa (2001):

Toda aquella conducta en donde la persona comprende por qué y para qué debe cumplirla del mejor modo posible. No espera órdenes ni sanciones, sino que debe de tomar conciencia que debe de hacerlo por iniciativa y convicción propia para sí mismo y un mejor desarrollo de la sociedad en la que le toca vivir. Entendida de esta manera se

entenderá por persona disciplinada aquella que no obedece ciegamente, sino que tiene la capacidad de elegir la actitud correcta en bien de sí mismo y en bien de la sociedad (p.11).

Cuando se habla de disciplina se hace referencia a que los padres deben buscar la forma más correcta de abordar a los hijos de esta forma podrán ayudar a que ellos comprendan por qué se quiere corregir dicha conducta y esto ayudará al buen desarrollo de la personalidad y una estabilidad en el grupo familiar. Además como progenitores buscan un mejor bienestar para sus hijos disciplinando con anticipación la conducta inadecuada que es manifiesta dentro del núcleo familiar.

Para algunos autores disciplina es un complemento para moldear la conducta de los hijos de la manera más adecuada tal como lo describen Petersen, Lee & Ellis citado en Philip (1997), en este sentido es pertinente señalar que:

La palabra disciplina viene de la misma raíz que “discípulo” que significa el que aprende por ello, disciplina es un proceso de aprendizaje, de educación, por medio del cual tiene lugar la socialización. Más que castigar, su propósito es enseñar la conducta o acción apropiada. (p.275)

De la misma forma los padres disciplinan a sus hijos con el fin de corregir comportamientos que no se apropian a la enseñanza de los valores morales que se les transmite en el interior del hogar se menciona que cada ser humano es cambiante, existen diferentes etapas a las que debe enfrentar es por ello que Gersick (1997) dice:

A medida que los niños cambian, sucede lo mismo con los problemas entre ellos y sus padres, y la manera de resolverlos. Durante la niñez, el control del comportamiento se desplaza gradualmente de los

padres al hijo. En tanto un niño de preescolar adquiere autocontrol y autorregulación, se reduce la necesidad de supervisión constante; no obstante, hasta la adolescencia o inclusive más tarde es cuando a muchos jóvenes se les permite decidir a qué hora llegar o como gastar su dinero (p. 555).

De igual manera cada etapa de la vida de los jóvenes necesita modificar la disciplina que se ejerce por el hecho que ellos van cambiando, en el niño es una disciplina muy diferente a la del adolescente porque los adolescentes necesitan ser comprendidos y no criticarles en la medida que los padres lo hagan perderán esa confianza que el adolescente pueda tener hacia ellos. Es por eso que los progenitores deben adoptar una actitud ajustada para mantener la armonía entre ambos.

2.2.2 El castigo

A continuación se describe el castigo desde el punto de vista psicológico y cómo este influye en el desarrollo de la niñez y adolescencia.

Se puede decir que el castigo puede ser para algunos una forma de liberar la culpabilidad es por ello que se describe una de las definiciones dadas por Martínez, (2002):

El castigo en general alivia los sentimientos de culpa de quien los recibe. En este sentido libera de la persona tensión interior ya que el daño real que se infiere al niño suele ser menor que el daño fantaseado por éste. De ahí que de forma inconsciente a veces provoquen a los padres induciendo claramente a que estos impongan algún tipo de sanción. Muchos padres tienen la experiencia de lo tranquilo que se queda el niño después de haber “cobrado”. (p. 63)

Los padres pierden la razón con respecto a cómo corregir a sus hijos e hijas y lo hacen deliberadamente perdiendo el control, lo cual conlleva a que

los progenitores actúen violentos al momento de disciplinar a sus hijos, atentando contra su salud física y psicológica, acrecentando así el riesgo a que tomen malas decisiones para solucionar los problemas por sus propios medios; es así que existen muchos adolescentes que están inmersos en grupos delictivos por el hecho de liberarse del castigo impuesto por sus progenitores.

Por tanto podemos conocer desde el punto de vista legal los diferentes aportes en cuanto al castigo, el Estado debería de ser un ente regulador de que los derechos de los adolescentes se cumplan en su totalidad, ya que puede estar escrito pero en la realidad la mayoría no goza de estos beneficios a este respecto se creó la LEPINA (2009):

Artículo 38. El Estado tiene la obligación de establecer políticas públicas y programas para la prevención, atención y erradicación del maltrato y el abandono físico y emocional de las niñas, niños y adolescentes. Se entiende por maltrato, toda acción u omisión que provoque o pueda provocar dolor, sufrimiento o daño a la integridad o salud física, psicológica, moral o sexual de una niña, niño o adolescente. Las niñas adolescentes deben ser tratadas con respeto a su persona e individualidad y no pueden ser sometidas a castigos corporales, psicológicos o a cualquier otro trato ofensivo que atente contra su dignidad, sin perjuicio del derecho de la madre y padre de dirigirlos, orientarlos y corregirlos moderada y adecuadamente (p.28).

Sumado a lo expuesto al poner en práctica este artículo la familia se verá limitada a lastimar al niño, niña y adolescente, lo cual viene a beneficiar la salud integral, atención médica, educación o cuidados diarios, también a una vivienda digna, mas sin embargo lo escrito anteriormente no se cumple ya que existen muchos niños maltratados ya sea física y psicológicamente y en

ocasiones pierden la vida, el castigo muchas veces perjudica en vez de rectificar pero es más cuando los castigos no son moderados.

2.2.3 Los efectos de estilo de crianza

Se menciona que en la actualidad existen cuatro estilos de padres que para algunos hijos puede ser de mucho beneficio el tener figuras parentales con un estilo de crianza que les ayude en la formación de su personalidad, es por ello que Arnett, (2008) especifica que “Los adolescentes que tienen padres con autoridad suelen ser independientes, seguros de sí mismo, creativos y socialmente hábiles. También prosperan en las escuelas y se llevan bien con sus pares y adultos” (p.203). Este estilo de crianza trae beneficios positivos para el desarrollo psicosocial en los adolescentes, en la sociedad debería de ser necesaria la práctica de padres con autoridad para que en el futuro las adolescentes sean personas saludables emocionalmente.

Los adolescentes con padres autoritarios suelen tener resultados negativos en el transcurso de su vida como lo menciona Arnett, (2008):

Todos los otros estilos de crianza están asociados con algunos resultados negativos, los cuales varían dependiendo del estilo de crianza. Los adolescentes con padres autoritarios son dependientes, pasivos y conformistas. A menudo son menos seguros, menos creativos y tienen menos habilidades sociales que otros (p. 203).

Esta forma de crianza afecta el desarrollo psicosocial y emocional de los adolescentes, debido a que los padres e hijos mantienen una comunicación distante y conflictiva.

Se menciona que los adolescentes que han tenido figuras parentales permisivas tienen grandes complicaciones en la formación de su carácter. Ampliando esta idea Arnett (2008), indica que “Los adolescentes con padres

permissivos son inmaduros e irresponsables, y en comparación con otros adolescentes es más probable que se sometan a sus pares” (p.203). De acuerdo con esta definición este tipo de progenitores perjudica la personalidad de los adolescentes ya que no los orientan para enfrentarse a la vida social, y los exponen a diversos riesgos sociales como integrarse a grupos delictivos, caer en drogas y hasta víctima de estos grupos.

En la actualidad se tiene una sociedad la cual nos muestran con mucho énfasis que estilos de padres se han desarrollado en nuestro medio cabe mencionar que Arnett (2008):

Describe que los adolescentes con padres no comprometidos suelen ser impulsivos. En parte como consecuencia de su impulsividad y en parte porque los padres supervisan poco sus actividades, estos jóvenes tienen las tasas más altas de conductas problemáticas, como delincuencia, actividades sexuales precoces y consumo de drogas y alcohol (p. 203).

A los padres no les interesan las conductas de los adolescentes permitiendo que actúen libre e irresponsablemente, lo que puede ocasionar riesgos físicos y psicológicos.

2.2.4 La familia

La familia es en sí el pilar de una sociedad ya que es trascendental en la vida de los adolescentes con respecto a McKenry, Kotch y Browne citados en Philip, (1997), “sustenta que La familia es la principal influencia socializadora sobre el adolescente. Esto significa que la familia es el principal transmisor de conocimiento, valores, actitudes, roles y hábitos que una generación pasa a la siguiente” (p. 426). Con base a lo expuesto los padres juegan un papel importante y primordial en la educación de sus hijos e hijas, ya que el hogar es la primera escuela donde los niño/as y adolescentes aprenden la enseñanza que proporcionan los padres.

También se considera que la forma y las funciones de la familia evolucionan con la cultura y quedan al servicio de la sociedad en el que son parte de un subsistema. La familia es el primer medio social que conoce el infante y dentro del cual se desarrolla; es ella la que debe familiarizarlo con los roles básicos a los que se enfrentaría en un futuro en la sociedad en la cual está inmerso a si también estos roles serán los que formen parte de su personalidad (Lidz, 1973).

El establecer normas desde temprana edad en la vida de los niños eso será mucho más fácil el que el infante las cumpla ya que estarán bien establecidas, cabe señalar que Martínez (2002), también admitió que la “Estabilidad de normas: en la práctica cotidiana de las relaciones paterno filiales, existen bastantes dificultades para hacer realidad la estabilidad de las normas de conducta” (p.18). Cuando en las relaciones existe dificultades para poder establecer normas es ahí cuando se vuelve un serio problema para la aplicación de reglas entre los distintos miembros del grupo familiar. Más aún cuando los niños son educados por sus padres y abuelos lo más común será que expongan serias resistencias a los intentos de ponerle límites en esta situación, pues, el conflicto es inevitable ya que no son corregidos por una sola figura parental generando así confusión en el niño y es cuando se pierde la estabilidad en cuanto a la forma de comportarse.

Se define con mucho énfasis que la familia es la base fundamental de la sociedad pero aún así el Estado no brinda las condiciones necesarias para que la misma tenga opciones donde pueda elegir con claridad qué educación es mejor para sus hijos ya que de la calidad de educación que estos reciban dependerá en gran medida la calidad de ciudadanos en que se convertirán en un futuro aunque la LEPINA (2009) en su Artículo 9, hace referencia a la familia y cuál es su verdadera función.

La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado se reconoce el rol fundamental de la familia como medio natural para garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia; y su papel primario y preponderante en la educación y formación de los mismos. Los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos. (p.15).

Además de que la familia sea la base fundamental de la sociedad, es también la encargada de brindar protección y educación a sus hijos es por ello que entre más establecida esté, mejor será el desarrollo en la personalidad del niño, niña y adolescente. En este sentido es pertinente resaltar que el papel de la familia es fundamental en el desarrollo de cada persona ya que es la que se encarga de transmitir valores, creencias, educación, lo que va formando el carácter de cada uno de sus miembros.

Todo ser humano tiene el goce de nacer en una familia pero por las diferentes situaciones que en la vida se dan hace que muchos niños y adolescentes no tengan la oportunidad, por ello algunos son adoptados para tener una familia, atendiendo a estas consideraciones se puede destacar la importancia de la LEPINA en su artículo 80 señalando que;

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir, ser criados y desarrollarse en su familia de origen nuclear o ampliado. Excepcionalmente, cuando sea imposible o contrario a su interés superior, las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir, ser criados y desarrollarse en una familia sustituta, de conformidad con la Ley. (p. 46)

Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a vivir, ser criado y desarrollarse dentro de un núcleo familiar, pues la familia tiene la obligación de velar por el bienestar, inculcando valores y a la vez estableciendo normas de igual forma brindándoles un ambiente acogedor como lo es un techo

digno, educación, alimentación, salud, apoyo y seguridad, también se considera que deben ofrecerles cariño, amor, ternura, protección, para lograr un buen desarrollo tanto físico como emocional, esto favorecerá a que puedan formar parte de la sociedad sin ningún prejuicio y de esta manera lograrán establecer relaciones interpersonales saludables ya que estarán formados con capacidades que los orientarán en los momentos en que tendrán que tomar sus propias decisiones.

2.2.5 Tipos de familias

La familia es un grupo de individuos que con el pasar del tiempo, han elaborado modelos de interacción, estas establecen la estructura familiar y al mismo tiempo rige el comportamiento de los miembros, es por ello que se mencionan diversas tipologías de familias, según Minuchin & Fishman (2004): “Familias de tres generaciones: la familia extensa con varias generaciones que viven en íntima relación es probablemente la configuración familiar mas típica en todo el mundo” (p.65). Las funciones parentales se delegan a otras personas que son parte del núcleo familiar estos pueden ser bisabuelos, abuelos, tíos y casos extremos los hijos quedan al cuidado de personas ajenas al círculo familiar como lo son los vecinos, amigos o conocidos.

Familias con soporte: cuando son muchos los niños en un hogar, por lo común uno de ellos, y a veces varios de los mayores, reciben responsabilidades parentales toman sobre si funciones de crianza de los demás niños, como representantes de los padres (Minuchin & Fishman, 2004, p.66).

En esta familia los progenitores delegan responsabilidades de autoridad a los hijos mayores adultizandolos de manera que ellos son los que se encargan de satisfacer todas las necesidades de afecto y cuidado ya que ellos siempre están pendiente de los demás menores, esto genera deficiencias en

el desarrollo físico y emocional debido a que la nutrición es inadecuada y no recibe afecto de parte de sus progenitores ya que ellos por la situación económica que enfrentan al interior del hogar se ven obligados a salir a trabajar para cubrir las necesidades que existen dentro del grupo familiar.

2.2.6 Funciones de la familia

Las funciones de la familia incumbe a las dos partes a brindar a la niñez y adolescentes un ambiente estable para que puedan desarrollarse de la mejor manera mientras tanto se puede citar la ley que brinda la protección a los derechos de los anteriormente mencionados es por ello que la Convención de los derechos del Niño, (1990); en su Art. 18, expone lo siguiente;

Los Estados Partes pondrán el máximo desempeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño, [...] Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños para los que reúnen las condiciones requeridas (p.21).

Cabe destacar que el núcleo familiar como las instituciones deben velar por un desarrollo adecuado en la niñez y adolescencia, y proporcionar los medios adecuados para que gocen de un bienestar digno que los forme con capacidades que les permitirán desarrollarse en la sociedad en la que les toca vivir.

En este sentido hay muchos autores que hablan acerca de las funciones de la familia, uno de ellos es Lidz (1973) explicando lo siguiente:

Para que el niño se desarrolle de modo que se convierta en un adulto integrado y razonablemente independiente, no solamente debe ser nutrido, cuidado y enculturado convenientemente, sino que su desarrollo orientado a la formación de una persona integrada y debe ser dirigido por la familia (p.84).

La dinámica de la familia es asignar a los niños, niñas y adolescentes roles y límites que deben cumplir para favorecer la educación de ellos mismos y fortalecer los vínculos afectivos entre cada uno de los miembros, además se debe inculcar los valores que ayuden a una mejor convivencia en el núcleo familiar es por eso la importancia de no desatenderse en transmitir y ejercer con claridad principios que favorezcan el buen desarrollo de la misma.

Desde tiempos primitivos se ha considerado que la progenitora es la que tiene que cuidar y mantener la armonía en su núcleo familiar, más sin embargo el progenitor se ve como un proveedor, por tanto no brinda afecto a su familia; igualmente

Lidz (1973), sostiene que la madre, no importa cuán subyugada esté, es la cabeza de la familia portadora del afecto y se ocupa de mantener un hogar estable y el bienestar emocional de los hijos. Es, en el interior de la familia, la persona especializada en la educación de los hijos. El padre es la cabeza instrumental, el protector y proveedor, el que de ordinario construye la posición de la familia dentro de la sociedad general (p.88).

En este sentido se comprende que los progenitores ejercen funciones distintas, pero a la vez se unen para poder proveer las necesidades económicas y de afecto que los niños, niñas y adolescentes necesitan en la formación del desarrollo como persona; la familia es la primera escuela del

adolescente ya que es ahí donde se prepara para enfrentar los desafíos que la vida cotidiana les presenta y estar preparados para un mejor futuro.

Según Calderón (1996), la familia provee de los miembros a la comunidad y además los prepara para que adentro de ella puedan cumplir adecuadamente los roles sociales que les corresponden, de tal manera que se realiza en el seno familiar una función educativa de suma importancia (p. 2).

Es por ello que la familia se clasifica como la base fundamental en el desarrollo de la personalidad del niño y adolescente porque es la que prepara para que en un futuro él pueda cumplir los roles sociales que le correspondan dentro de su comunidad, así mismo tiene una serie de funciones como la económica, educativa, afectiva entre otras, todas estas son importantes ya que cada una de ellas aporta factores significativos, un ejemplo de ello es en lo educativo pues la familia logra moldear el carácter del niño y donde va adquirir las normas éticas que son básicas en la vida.

Ser padre no solo implica llevar el sustento diario sino también brindar los cuidados necesarios, como atención y que exista interés por lo que el hijo realiza en su diario vivir, manifestar la importancia que se tiene de tal forma que puedan expresar confianza en la vida de cada uno de ellos, a este respecto se refieren los autores:

Molgaard, et al. (2009); Padres son aquellas personas que proveen cuidados significativos a sus hijos durante un periodo prolongado de la vida sin percibir un salario como empleados, incluyendo a padres biológicos, padres adoptivos, custodios, abuelos, otros parientes o padrinos ser padres implica promover el desarrollo de habilidades complejas que incluyen las habilidades interpersonales para desarrollar adultos sanos (p.10).

Los progenitores son los principales responsables de cubrir las necesidades básicas y secundarias para un mejor futuro de los hijos es por ello que la Organización Mundial para la Salud define tres dimensiones claves del rol de ser padre, en la primera dimensión: según Molgaard et al (2009), “Abogar por los recursos necesarios” (p.10). En cuanto a estos roles que los padres deben cumplir algunos progenitores a lo mejor no los practican si bien es cierto en muchos niños y adolescentes lo que menos hacen es darles los recursos básicos y no tienen el debido cuidado en proporcionarles salud, educación y es donde la mayor parte de adolescentes se ven obligados a buscarlos por sus propios medios es donde ellos son perjudicados no solo físicamente sino también psicológicamente ya que sus derechos no son cumplidos en su totalidad.

Para Molgaard et al (2009); la segunda dimensión es “Supervisar la conducta, monitorear, regular, establecer límites, respetar la individualidad y modelar a sus hijos” (p.10), si bien es cierto en muchos niños y adolescentes lo que menos hacen es supervisar la conducta de sus hijos por diferentes motivos; uno de ellos es que los padres están más enfocados en el trabajo y se olvidan de lo perjudicial que es no estar atento a las conductas de sus hijos. Además los hijos muchas veces son educados por terceros que no tienen el cuidado necesario para supervisarles y corregirles, esto conlleva a que esto se forme en condiciones no favorables que perjudican la salud del adolescente, afectando también su conducta porque no tienen una figura parental que los supervise quedando en toda libertad para hacer lo que mejor les parezca.

Tercera dimensión “Relación significativa de aceptación, calidez, apoyo y amor” (p.10), en lo esencial la familia debe fortalecer en cada uno de sus miembros a auto valorarse para no ser vulnerables ante la misma sociedad, así también deberán propiciar un ambiente cálido donde puedan reforzar sus relaciones tanto en el medio interno como en el medio externo, también se

considera que para conservar el equilibrio es de vital importancia el apoyo mutuo entre el sistema familiar, en la misma forma el amor se debe de cultivar para complementar cada una de las etapas que se van presentando.

En la sociedad Salvadoreña existen algunas leyes que velan por el bienestar de los adolescentes es por ello la importancia de aplicar adecuadamente el estatuto de la LEPINA (2009) Artículo 3, el cual sostiene lo siguiente:

Los derechos y garantías otorgados en la presente Ley serán reconocidos a toda persona desde el instante de la concepción hasta los dieciocho años de edad. Para los efectos de esta Ley, niña o niño es toda persona desde el instante mismo de la concepción hasta los doce años cumplidos, y adolescente es la comprendida desde los doce años cumplidos hasta que cumpla los dieciocho años de edad (p.14).

Es oportuno preguntarse que lo anteriormente descrito, en la actualidad no es otorgado a todos los niños, niñas y adolescentes con respecto a que existen muchos niños a los cuales se les han vulnerado los derechos que la ley les otorga, debido a que sus progenitores abusan de su autoridad para sancionar, castigar e incluso pierden el control sobre la forma de corregir y en muchas ocasiones se hace caso omiso ya que no se les da un seguimiento por parte de las autoridades.

2.2.7 Funciones de la escuela

Es evidente que en la actualidad se cree que la escuela se ha convertido en la principal fuente encargada de inculcar valores, debido a que los padres pasan mayormente fuera de casa por motivos laborales limitándose a convivir con su familia, lo cual se ve afectada la comunicación, confianza, sentimientos y emociones de los miembros que conforman la familia, según Santos (2006), "La escuela tiene como misión fundamental contribuir a la

mejora de la sociedad a través de la formación de ciudadanos críticos, responsables y honrados” (p.11). A lo largo del tiempo se evidencian las limitantes que se presentan en la escuela, debido al surgimiento de grupos delictivos que han abarcado a los centros educativos, afectando las responsabilidades respecto a disciplinar a los alumnos lo cual conlleva a que los jóvenes no tengan un mejor proyecto de vida y no les permita confrontarse ante diversas situaciones sociales a favor de su bienestar, Santos (2006) describe:

La escuela crea una cultura propia, una sub-cultura si se quiere- que transmiten normas, creencias, valores, mitos que regulan el comportamiento de sus miembros, [...] Los alumnos, por ley, acuden a la escuela ya que el imperativo de la escolarización se aplica de forma generalizada (p.36).

Primordialmente es trascendental que el padre y/o madre de familia tomen responsabilidad en la educación de sus hijos y no delegarlas a otras personas o familiares, de esta manera ayudar a forjar niños o jóvenes pensantes ya que estos son el futuro de una sociedad sana y productiva, no obstante la escuela desempeña un rol importante en la formación moral e intelectual.

Sin embargo, Valero (1989), sostiene que “La escuela actual no satisface, no nos ofrece los frutos apetecidos, la critican los padres, los alumnos, los docentes y la sociedad entera” (p.6). Todo esto se debe a la ineficiencia del Estado y a la irresponsabilidad de la docencia en los Centros Escolares mayormente en el sistema público, es por ello que la escuela no cumple las expectativas de los padres, estudiantes y personas en general, de esta forma repercute negativamente en los alumnos manifestando conductas inadecuadas dentro y fuera de la institución lo cual genera un bajo rendimiento escolar.

Al mismo tiempo Valero (1989), menciona que “La tarea del educador será trunca si solo muestra a sus alumnos las alturas llenas de luz. Es necesario en el momento actual en que vivimos que los descubra también los abismos que hay en la vida” (p.16), en este sentido, el docente debe observar, escuchar y procurar conocer cuáles son los intereses, pasiones, curiosidades y los proyectos de vida de sus alumnos y al final el docente estará satisfecho de haber orientado, concientizado acerca de los obstáculos que se presentan en la vida ante el deseo de lograr un objetivo, de esa forma el educador sentirá satisfacción de haber ayudado a los educandos.

2.2.8 La adolescencia

No podemos dejar de lado que la adolescencia es un periodo de transición por el cual los adolescentes adquieren un grado de maduración, por estas razones:

Papalia, et al (2009), menciona que la adolescencia es universal. En la mayoría del mundo, el ingreso a la adolescencia requiere más tiempo y es menos evidente que en el pasado. La pubertad comienza antes de lo que solía ocurrir; no obstante, el ingreso a una vocación ocurre después y con frecuencia requiere periodos más largos de instrucción educativa y de capacitación vocacional para prepararse para las responsabilidades adultas (p.461).

Los adolescentes presentan cambios físicos y emocionales, como los deseos de conformar una familia; además visualizan metas a futuro y la estrategia de cómo lograr cumplir con todos sus propósitos enmarcados por el bienestar físico y psicológico, también se considera que es la etapa donde su comportamiento tiende a ser más difícil dado que se están dando cambios al interior de su cuerpo. Después de la etapa de la niñez se presentan cambios de crecimiento físico, cognitivos y psicosociales los cuales se establecen en los adolescentes, con respecto a estos se pueden definir que

los cambios que se dan pueden influir de manera positiva o negativa en la conducta, ya que esto se rige por sus propias decisiones siendo estas correctas o erróneas, que si no son corregidas al paso del tiempo tendrán consecuencias.

A continuación se presenta un cuadro en el cual se exponen algunos cambios fisiológicos, cognitivos, como también psicosociales que se dan en la adolescencia:

ADOLESCENCIA		
Cambios fisiológicos	Cambios cognitivos	Cambios psicosociales
<p>Crecimiento mamario,</p> <p>Crecimiento de vello púbico,</p> <p>Crecimiento rápido del cuerpo,</p> <p>Menarquía,</p> <p>Aparición de vello axilar,</p> <p>Aumento en la secreción de glándulas Sebáceas y sudoríparas (p.465)</p>	<p>Los adolescentes no sólo se ven diferentes de los niños menores; también piensan y hablan en forma diferente. Su velocidad de procesamiento de información continúa en aumento, aunque no de manera tan espectacular como en la tercera infancia.</p> <p>Aunque es posible que su pensamiento siga siendo inmaduro en algunos sentidos, muchos adolescentes tienen la capacidad de razonamiento abstracto y de sofisticados juicios morales; asimismo, pueden planear de manera más realista para el futuro. (p.489).</p>	<p>La identidad se forma a medida que los jóvenes resuelven tres cuestiones Principales. según Erickson, citado en Papalia (2009)</p> <p>la elección de una ocupación, la adopción de los valores con los que vivirán y el desarrollo de una identidad sexual satisfactoria (p.515)</p> <p>Erickson, citado en Papalia (2009, p.518) la moratoria psicosocial, el periodo de libertad que proporciona la Adolescencia, les permite a los jóvenes buscar compromisos a los que pueden ser fieles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Logro de identidad • Exclusión • Moratoria • Disfunción de la identidad

En esta etapa los adolescentes están necesitados de afecto, comprensión, cariño protección como complemento al desarrollo de su personalidad a sí mismo, a continuación se presenta una compilación de hallazgos empíricos que indica lo que los jóvenes desean y necesitan que hagan sus padres ya que es el inicio de una nueva etapa que concretará su personalidad, en este sentido las figuras parentales deberán satisfacer las necesidades más primordiales a las cuales hace referencia Philip, (1997).

- “Que nos traten como gente grande y no como niños.”
- “Que tengan fe que haremos lo correcto. “
- “Que nos amen y nos acepten como somos.”
- “Que nos permitan hablar con ellos.”
- “Que nos escuchen y traten de comprendernos.”
- “Que se interesen en nosotros.”
- “Que nos orienten.”
- “Que sean divertidos y tengan sentido del humor.”
- “Que nos hagan sentirnos orgullosos de ellos.” (p.426).

Los hijos esperan mucha atención por parte de sus padres, pero la realidad es diferente, pues a los progenitores se les dificulta complacer estos deseos e intereses de sus hijos, debido a que las figuras parentales salen del hogar hacia su trabajo, todo por solventar otras necesidades como económicas, alimentarias, educación, entre otros, olvidándose que también necesitan brindar afecto a sus hijos no obstante no asumen su verdadero rol dentro del sistema familiar.

Cabe señalar que la LEPINA (2009), en su artículo 5 menciona que: Los derechos, garantías y obligaciones reconocidos en la presente Ley son aplicables a toda persona desde el instante de la concepción hasta que cumpla los dieciocho años de edad, y serán ejercidos

directamente por las niñas, niños y adolescentes, tomando en consideración el desarrollo evolutivo de sus facultades, la dirección y orientación apropiada de su madre y padre y las limitaciones establecidas en la presente Ley (p.3).

Lo descrito anteriormente plasma que la niñez y adolescencia debería gozar de las garantías y obligaciones que la Ley proporciona, tomando en cuenta el grado evolutivo que representan los adolescentes, al respecto este artículo deja claro que los padres tienen la obligación de conocer las leyes que protegen los derechos de la niñez y adolescencia y estas deberán brindar una orientación apropiada a sus hijos.

2.2.9 La personalidad

Cabe destacar que la personalidad es un conjunto de cualidades y características que hacen diferente a cada individuo en su forma de actuar y sentir, en la misma forma, el carácter es un complemento de la personalidad, en este sentido Quintana, (1971), asegura que el carácter es “la forma secundaria de reaccionar a los estímulos del ambiente, respuesta que cada cual presenta según su manera de haber controlado y dirigido” (p. 61), el carácter es formado por el aprendizaje social en el cual se encuentra inmerso el individuo; estará bien formado dependiendo de los patrones culturales que se haya recibido si estos fueron los adecuados, el medio no influirá de manera directa en el momento de enfrentar las presiones de grupos las que pueden afectar si no se tiene un carácter bien definido, por otro lado la personalidad se distingue del carácter.

Popularmente se confunde el carácter con la personalidad sin embargo son conceptos muy diferentes, la personalidad es el conjunto de aspectos psicológicos, los cuales distinguen a cada persona de los demás. Según Quintana (1971), “Tener personalidad, en efecto, para la gente significa ser independiente en el proceder, pensar y actuar por cuenta propia” (p .65), la

personalidad son características que nos diferencian de las demás personas, esto varía de acuerdo a cada cultura, a si mismo Dicaprio (1890), “El termino personalidad se usa en muchas formas, puede referirse a todo lo que se sabe acerca de una persona o a que, el único en alguien o lo típico de una” (pp. 5-6). Este concepto hace énfasis a todo aquello que distingue a unos de los otros en sí, es la forma de actuar ante cualquier circunstancia que se presente.

2.3.1 Las emociones

La definición de Dorsch (1985), sostiene que la afectividad es “La capacidad de reacción ante el sentimiento, aunque la expresión de sentimiento se presta a mal entendido” (p.247). Al respecto la conducta se caracteriza por intensas manifestaciones afectivas y por la capacidad de reaccionar ante el sentimiento, por lo que las emociones se convierten en un elemento principal en las adolescentes.

Según Navarro, (2002), “El concepto de conducta desde las respuestas más simples innatas condicionadas o espontáneas de tipo glandular o motor, hasta comportamientos intrapsíquicos (lenguaje interno, imaginación) auto observables y no necesariamente traducibles en actividad exterior” (p.132).

A veces, se confunde con comportamientos es decir cualquier tipo de reacción manifestada por un organismo, se considera el comportamiento como el conjunto de manifestaciones externas de la personalidad.

Algunos autores se refieren a las emociones como al desequilibrio que puede distorsionar la conducta de cada ser humano ya sea positiva o negativamente.

Von (1973), define: El concepto emocional implica una ruptura de la conducta usual, y tanto en el niño como en el adulto han de imponerse frenos alguna vez. El aprender a controlar la agresión y la

cólera comienza cuando el adulto aprende como dominar su conducta emocional y sentimientos propios. Los niños necesitan un modelo adulto positivo para conseguir su imagen del yo y su identificación. Si el adulto es inseguro o inconsistente en su propio rol, el niño a su vez tendrá un periodo difícil para decidir quién es él exactamente (p.58).

Por lo que se puede decir que si la adolescente tiene un modelo negativo de cómo controlar la ira y la agresión eso vendrá a repercutir en el auto concepto que el niño se forme de sí; es por eso que es fundamental que los niños tengan modelos positivos para que sean niños suficientemente maduros para tomar decisiones.

En el pasado se hablaba que las emociones son un estado que altera el equilibrio; mas sin embargo, aquí se refiere a los sentimientos los cuales son más prolongados así también pueden alterar la conducta del individuo, pero de forma moderada vinculado al siguiente concepto se puede conocer el aporte que da el siguiente autor con respecto a las emociones.

López, Arias, Pineda, Cuéllar, Fariñas, Duran, Labarrere & Rosés (1988), menciona que: “Las emociones constituyen vivencias afectivas simples que se caracterizan por expresar la relación del sujeto con el objeto en forma intensa, brusca y de corta duración” (p.177).

Las emociones vienen siendo factores importantes en el proceso evolutivo de las adolescentes y son las que impulsan a tomar determinadas decisiones debido a que de acuerdo como estamos emocionalmente, así se decide qué hacer. Según el tipo de emociones que se experimente así se actuara, si están sintiendo una emoción de tristeza esa emoción será proyectada, es por eso que las emociones pueden producir placer o dolor dependerá en gran medida del factor que la cause, reforzando esta idea, Vélez (2004) señala que:

La función de las emociones no se limita a la relación con el suceso concreto actual, pues tiene una naturaleza preventiva y anticipatoria. Anticipar la tristeza por la pérdida de una persona nos motiva a cuidar la relación y prevenir la separación. La función de la culpa y la vergüenza es frecuentemente correctiva, pero su papel fundamental, reguladoras sociales es sobre todo preventiva. Anticipar que una situación puede provocarnos culpa o vergüenza nos lleva a tomar las precauciones necesarias, a respetar a los demás o a respetar los estándares personales o grupales (p.25).

Es evidente la importancia de las emociones y sentimientos en la formación de la personalidad del niño, niña y adolescente porque son los que regulan la conducta del ser humano, debido a las experiencias negativas que se tengan así se valorara lo que está alrededor.

Retomando los autores Navarro (2002) & Von (1973), se define conducta emocional como: Una emoción que generalmente involucra en el ser humano un conjunto de conocimientos, actitudes y creencias sobre el mundo, para valorar las situaciones. Cada individuo experimenta una emoción de forma particular, dependiendo de sus experiencias, aprendizaje y su carácter.

Aislamiento afectivo logra definirse como una emoción que se manifiesta en la persona y puede depender de una mala experiencia cabe señalar para Blondel (1952), el aislamiento afectivo “Es la separación por parte del individuo de las ideas y los sentimientos originalmente asociados a ellas. Se aparta del componente afectivo asociado a una idea determinada, pero se mantiene apegado a sus elementos cognoscitivos” (p.10).

Son manifestaciones de alejamiento a sus conocimientos que los adolescentes presentan cuando se encuentran frente al maltrato por parte de sus padres o personas responsables a su cargo y de esa forma no siente el deseo de construir nuevas ideas de vida, es por ello que en nuestro medio

podemos encontrar niños niñas y adolescentes que no se han construido un proyecto de vida que los motive a seguir adelante.

Duffy citado en Dorsch (1985), plantea que la “Conducta emocional, va ligada a una excitación del proceso orgánico global de descarga de energía” (p.247), por lo tanto se concibe que al existir una excitación alta, existirá una emoción desorientadora que conlleva a una interferencia en las reacciones de las adolescentes.

Con respecto a la autoestima se tiene que es un componente importante en la formación ya que son los que configuran la personalidad además es aprender a querernos y amarnos tal como somos, pero va a depender del ambiente familiar, social y educativo en el cual se encuentra inmerso el individuo por tanto Espita, (2008) define que la autoestima “Es un aspecto muy importante de la personalidad, del logro de la identidad y de la adaptación a la sociedad; es decir el grado en que los individuos tienen sentimientos positivos o negativos acerca de si mismo y de su propio valor” (p.3).

La autoestima que cada uno desarrolle dependerá en gran medida de los elementos que en su niñez hayan sido forjados por ejemplo, si en el núcleo familiar no se les trato con amor eso traerá como consecuencia una desvalorización de sí mismo.

Una autoestima elevada genera en el adolescente una motivación a seguir adelante construyendo nuevos retos que a la larga son logrados debido a que son más seguros en lo que realizan no obstante aquellos que no logran alcanzar sus metas son los que tienen auto concepto deteriorado que son susceptibles a las críticas de los demás, en referencia a lo anterior, Papalia, et al (2009), indica que “Cuando la autoestima es elevada, el niño tiene motivación de logro. Sin embargo, cuando la autoestima es contingente al éxito, es posible que los niños consideren al fracaso o a la crítica como

una recusación de su propia valía y quizá se sientan imposibilitados para hacer mejor las cosas” (p. 327). Generalmente los niños y adolescentes no suelen manejar las condiciones de vida cotidiana y se exponen a situaciones negativas dañando su salud emocional, más cuando mantienen una autoestima baja son propensos a ser dañados por los que están a sus alrededores.

Una autoestima y un autoconcepto positivos también constituyen un paso previo para alcanzar el éxito personal en todo aquello que se emprenda, y favorecen el sentido de la propia identidad e influyen en las expectativas que se tienen en la vida diaria.

El autoconcepto, según Hernández (s.f): “está constituido por las percepciones que el ser humano tiene de sí mismo. Es el conjunto de ideas, sentimientos y actitudes que cada persona tiene hacia sí mismo” (p.287). Se expresa en las adolescentes, cuando logra identificar sus habilidades cognitivas y está consciente de ellas y luego le satisface tenerlas, en este momento ingresa a la esfera de la autoestima, al darse valor como joven capaz de enfrentarse ante los conflictos que se presentan en su núcleo familiar.

Además provee de fuerzas para enfrentarse ante los desafíos familiares, como seguridad en sí misma; Cuando se posee una autoestima saludable, se es competente y la persona se siente importante, independiente y establecen relaciones interpersonales con los miembros de su familia, lo cual da un sentido de pertenencia y satisfacción personal.

La tristeza puede en numerosas ocasiones llevar a la persona a someterse hasta estados depresivos donde juega un papel importante la familia para la erradicación de ésta, ya que si un adolescente entra en estado de tristeza es conveniente que la familia tome el papel que le corresponde como protectora brindando los cuidados necesarios, en tal sentido.

Papalia, et al (2009) define tristeza; Estado afectivo provocado por un decaimiento de la moral. Es la expresión del dolor afectivo mediante el llanto, el rostro abatido, la falta de apetito. A menudo nos sentimos tristes cuando nuestras expectativas no se ven cumplidas, cuando las circunstancias de la vida son más dolorosas que alegres. La alegría sería la emoción contraria (p.350).

Estado emocional que proviene de una situación negativa donde lleva a la persona a sentir deseos de llorar y muchas veces lo proyecta en su conducta, no mostrándose motivado a realizar sus actividades cotidianas es acá donde no encuentran un sentido de proyectarse hacia un futuro con expectativas de superación.

Según Papalia et al (2009) la depresión es: Trastorno del estado de ánimo que se caracteriza por síntomas tales como sensación prolongada de falta de amigos, incapacidad para divertirse o concentrarse, fatiga, actividad o apatía extremas, sentimientos de falta de valía, cambios en peso corporal, dolencias físicas y pensamientos de muerte o suicidio (p.447).

Es un estado de ánimo que se caracteriza por la falta de motivación y la existencia de tristeza prolongada, sentimiento de culpa y muchas veces puede llegar a convertirse en depresión severa.

2.3.2 La perspectiva profesional

Es de suma importancia conocer los diversos puntos de vista de los profesionales de diferentes disciplinas ya que estos aportan información especializada según formación profesional con el fin de velar por el bienestar y seguridad de quienes lo necesitan, según Warren (1973), “Una intervención de perspectivas permite que las acciones presentes sean evaluadas mediante una base de orientación histórica más amplia”(p.43), desde el punto de vista de los miembros que forman parte del equipo

multidisciplinario como psicólogo, trabajador social y abogado, permiten visualizar a profundidad las acciones que se presentan en una situación conflictiva orientada a la integración de conocimientos y experiencias en el ámbito familiar y legal para fortalecer las bases del desarrollo de la niñez y adolescencia.

2.3.3 Funciones de las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia

Actualmente en El Salvador existe el Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, el cual es un grupo que se coordina con órganos, entidades públicas y privadas, cuyas políticas, planes y programas tienen como objetivo primordial garantizar el pleno goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, como se detalla en la LEPINA (2009), con respecto al Artículo 103 “Las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia, son dependencias administrativas departamentales del CONNA, con autonomía técnica, cuya función primordial es la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en el ámbito local”(p.56), debido a ello diversas entidades están trabajando para garantizar la satisfacción plena de los derechos del niño, niña y adolescente.

De igual manera en el Artículo 161 se hace énfasis en las atribuciones que le competen a las Juntas de Protección: LEPINA 2009 “Dictar y velar por la aplicación de las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger los derechos amenazados o violados; [...] Aplicar las sanciones respectivas, según sus competencias” (p.81), esta entidad es la encargada de resguardar la vulneración de los derechos de la Niñez y Adolescencia en la sociedad Salvadoreña, para que se desarrollen en un ambiente saludable y seguro, castigando así a la persona que transgreda contra la integridad física y emocional de los menores.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación en primera instancia estaba orientada a trabajar directamente con las adolescentes que son atendidas por la Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia, no obstante según carta enviada por nuestro asesor Lic. José Álvaro León Canizales y el Coordinador General de los Procesos de Grado, del Departamento de Ciencias Sociales Filosofía y Letras. Dirigida al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez Adolescencia específicamente al Ingeniero Samuel Ernesto Carias subdirector de restitución de derechos ISNA, con el fin de solicitar su colaboración para desarrollar la investigación sobre la temática: ***“Estilos de crianza de padres y/o madres y su influencia en el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes que son atendidas por las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia de la zona Occidental, en el año 2014” a sí mismo se pretendía recabar información en el Hogar de niñas, Santa Luisa de Marillac y abordar a las adolescentes por medio de una entrevista que tenía como objetivo recabar información sobre los estilos de crianza y los efectos psicoafectivos, tomando en cuenta la no revictimización de las mismas.*** (Ver anexo 1)

Presentado el documento de respuesta del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia y teniendo a la vista en esta delegación se advierte en el segundo párrafo del mismo, que el CONNA expresa: ***“Con el objetivo de apoyar en este esfuerzo realizado por la Facultad Multidisciplinaria de Occidente se puede coordinar por parte de esta subdirección con las Juntas de Protección de Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán, para que se autorice a los profesionales integrantes de los diferentes equipos multidisciplinarios a conceder a los estudiantes entrevistar sobre***

aspectos generales de la temática a investigar sin hacer referencia a casos concretos. (Ver anexo 2)

“Ahora bien, se comunicó, que no es posible autorizar dicha actividad en atención a la garantía de reserva que regula el Art. 53 de LEPINA, para las autoridades o personas que intervengan en la decisión de asuntos judiciales o administrativos relativos a niñas, niños y adolescentes; a sí mismo, es importante considerar que la administración de entrevistas en los/las usuarios/as de Juntas de Protección y en especial en las/los niñas, niños y adolescentes pueden generarles situaciones de revictimización. (Ver anexo 1)

Es por esta situación que conversamos con el docente director Lic. León y el Dr. López para reconsiderar la temática y se acordó el tema de investigación **“Estilos de crianza de padres y/o madres y su influencia en el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes entre las edades de 12 a 18 años, desde la perspectiva de los equipos multidisciplinares de las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia de la zona occidental en el año 2014”**

3.1 Tipo de estudio

La investigación que se realizó es de tipo cualitativo descriptivo enfocándose en:

Comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto, además busca comprender la perspectiva de los participantes acerca de los fenómenos que los rodean, profundizan en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad. Hernández, Fernández & Baptista, 2010. (p.364)

Es por ello, que a través de la perspectiva de los profesionales de las áreas de: psicología, trabajo social y abogacía pertenecientes al equipo multidisciplinario de las Juntas de Protección, los cuales proporcionaron información respecto de los estilos de crianza de padres y/o madres de las adolescentes que son atendidas por las Juntas de Protección de Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana.

3.2 Técnicas e instrumentos de investigación

Nombre del instrumento: Entrevista semiestructurada dirigida a psicólogo/a, (Ver anexo 3) “El cual se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” Hernández, Fernández & Baptista, 2010. (p.418)

Objetivo: Recabar información acerca de la perspectiva del/la psicólogo/a con respecto a los estilos de crianza que utilizan los padres y/o madres en la corrección de sus hijas y como esto influye en el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes que son atendidas por el equipo multidisciplinario de las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia.

Descripción general del instrumento: este instrumento consta de 18 ítems de los cuales de la 1 -7 exploran los estilos de crianza, de la 8-12 conducta emocional y de la 13-18 desarrollo psicoafectivo.

Nombre del instrumento: Entrevista semiestructurada dirigida al/la trabajador/a social (Ver anexo 4) “El cual se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” Hernández et al, 2010 (p.418)

Objetivo: Recabar información acerca de la perspectiva del trabajador/a social, con respecto a los estilos de crianza que utilizan los padres y/o madres en la corrección de sus hijas y cómo esto influye en el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes que son atendidas por el equipo multidisciplinario de las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia.

Descripción general del instrumento: este instrumento consta de 20 interrogantes de los cuales del ítem 1-12 exploran los estilos de crianza, de la 13-15 conducta emocional y de la 16-20 desarrollo psicoafectivo.

Nombre del instrumento: Entrevista semiestructurada dirigida al/la abogado/a, (Ver anexo 5) “El cual se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” Hernández et al, 2010 (p.418)

Objetivo: Recabar información acerca de la perspectiva del/la abogado/a, con respecto a los estilos de crianza que utilizan los padres y/o madres en la corrección de sus hijas y como esto influye en el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes que son atendidas por el equipo multidisciplinario de las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia.

Descripción general del instrumento: este instrumento consta de 19 ítems de los cuales de la 1 -7 exploran los estilos de crianza, de la 8-11 conducta emocional y 12-19 desarrollo psicoafectivo.

3.3 Selección de informantes para la entrevista

La población de las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia de la zona occidental según la Recopilación de la Normativa de Niñez y Adolescencia (2000) en los artículos 21, 22 y 24 del reglamento interno y de funcionamiento de las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia detalla el funcionamiento de las Juntas de Protección y cuenta con 41

personas entre los cuales se encuentran profesionales en ciencias jurídicas, trabajo social, psicología, secretario de actuaciones, notificador y personal de apoyo técnico. (pp.256-257)

De esta población de sujetos informantes se procedió a seleccionar los siguientes profesionales que integren el equipo multidisciplinario de las Juntas de protección de la Niñez y la Adolescencia de Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana, la cual fue elegida a través de un muestreo por conveniencia, la muestra fue distribuida de la siguiente manera 2 psicólogos y 1 psicóloga, 3 trabajadoras sociales y 3 abogadas, la muestra se seleccionó con base a los criterios:

- a) Que pertenezcan al equipo multidisciplinario de las Juntas de Protección de Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana.
- b) Que sean profesionales en las siguientes disciplinas: psicología, trabajo social y ciencias jurídicas
- c) Que los profesionales tengan contacto directo con el padre y/o madre Los resultados de cada y adolescentes a estudiar.

3.4 Categoría de análisis

d) uno de los instrumentos de investigación (entrevista) aplicados en el proceso de investigación, se estudiaron de acuerdo a ciertas categorías de análisis las cuales se presentan a continuación:

- Estilos de crianza
- Conducta emocional
- Desarrollo psicoafectivo

3.5 Fases de la investigación

3.5.1 Primera fase: aproximación preliminar al objeto de estudio

En esta fase se realizó lo que también se conoce como revisión de la literatura. Es decir, se hizo un acercamiento al problema de investigación, tratando de justificar la razón por la cual se pretendía investigar el tema y analizar en esta área en específico y se pone en claro desde qué óptica o punto de vista se ha de estudiar el problema.

3.5.2 Segunda fase: Elaboración del proyecto

Se procedió a elaborar el proyecto de investigación durante los meses de marzo a mayo del año 2014 en el cual se plasmaron los capítulos I y II el cual incluye el Planteamiento del Problema, Objetivos, Preguntas de Investigación y Marco Teorico-Historico.

3.5.3 Tercera fase: investigación de campo

Elaborados los instrumentos de investigación; se seleccionó la muestra con la cual se trabajó, utilizando la entrevista semiestructurada. Luego se procedió a ejecutar el trabajo de campo en las instituciones previamente seleccionadas. Estas personas e instituciones debieron cumplir ciertas características, las cuales anteriormente se definieron.

3.5.4 Cuarta fase: validación de los instrumentos

Validación de tipo jueces:

- Quienes validaron los instrumentos fueron 1 profesional de ciencias jurídicas, 1 psicólogo y 1 trabajador social que poseían características similares a profesionales que laboran en las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia.

- Se procedió a identificar a profesionales en psicología, trabajo social y ciencias jurídicas, para que validaran la entrevista semiestructurada, según corresponda a su profesión, luego se acudió a ellos para que realicen las posibles observaciones y de esta manera se corrigió las debilidades que los profesionales identificaron.

3.5.5 Quinta fase: Administración de instrumentos

Se elaboró una propuesta de calendarización para aplicar la entrevista semiestructurada el cual fue validado por recursos humanos del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA).

Una vez validada la propuesta de calendarización se procedió con la aplicación de la entrevista semiestructurada realizándose de forma individual al psicólogo/a, trabajador/as social y abogado/a del equipo multidisciplinario de las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia de Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate.

3.6.6 Sexta fase: análisis e interpretación de resultados

La información obtenida a través de los instrumentos de investigación fue sistematizada por medio de matrices de información que permitió integrar las respuestas de los miembros de los equipos multidisciplinarios de las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia de la zona occidental y consecutivamente analizarlas de acuerdo a los objetivos.

3.6.7 Séptima fase: categoría de análisis

Se realizó el análisis de los resultados de forma sistematizada, a fin de conocer la perspectiva de los profesionales en psicología, trabajo social y ciencias jurídicas. Lo anterior permitió verificar el alcance de los objetivos propuestos en el estudio así también dar respuesta a las preguntas de investigación.

CAPÍTULO IV: ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Aspectos generales del procedimiento de investigación

Para obtener los resultados que a continuación se muestra, tal como se menciona en el capítulo anterior, se seleccionó la técnica de entrevista, bajo las cuales se continuó el proceso de la recolección de datos.

4.2 Matrices de la información

Se plantean los resultados obtenidos a través de 3 tablas correspondientes a profesionales de psicología, trabajo social y ciencias jurídicas, donde se plantean los elementos teóricos y prácticos establecidos en el marco teórico, dando respuestas a las preguntas de investigación.

Las personas informantes claves se identificaron de la siguiente manera:

Psicólogo de Santa Ana-P1, Psicólogo de Ahuachapán-P2, Psicóloga de Sonsonate-P3, Trabajadora social de Santa Ana-TS1, Trabajadora social de Ahuachapán-TS2, Trabajadora social de Sonsonate-TS3, Abogada de Santa Ana-A1, Abogada de Ahuachapán-A2, Abogada de Sonsonate-A3.

4.3 Análisis de las entrevistas

La información obtenida de las entrevistas se ha clasificado de acuerdo a las categorías de análisis; estilos de crianza, conducta emocional y desarrollo psicoafectivo. Dichas categorías responden a las áreas específicas en las que se ha realizado la presente investigación.

4.3.1 De las categorías de análisis

Se previó para esta investigación un listado de las áreas de estudio que son necesarias para clasificar la información. Estas categorías surgieron a partir de las preguntas y objetivos de la investigación, el cual permitió organizar la información que se obtuvo en la fase de trabajo de campo.

Se analiza a continuación, dichas categorías de análisis, según los datos obtenidos en las entrevistas aplicadas a los miembros del equipo multidisciplinario de las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia; datos que fueron recogidos con la idea de dar respuesta a las preguntas de investigación.

Análisis de los resultados

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos de la investigación, todo ello a través de la perspectiva de los equipos multidisciplinarios de las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia de la zona occidental, dando respuesta a cada una de las preguntas que guiaron la investigación.

Categoría: Estilos de crianza de padre y/o madre

A través de la información obtenida de los miembros de los equipos Multidisciplinarios de las Juntas de Protección, se obtuvieron los siguientes resultados dando respuesta a la pregunta de investigación número 1.5.1: ¿Cuáles son los diferentes estilos de crianza que utilizan los padres y/o madres en el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes desde la perspectiva de los equipos multidisciplinarios de las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia?

La familia es conocida como el núcleo primordial el cual facilita a las adolescentes el enriquecimiento de su desarrollo personal que permita también enfrentarse a las diversas situaciones de la vida diaria, sin embargo, a través del tiempo se han experimentado modificaciones, ya que existe una deficiencia en la transmisión de normas, valores y funciones que cada miembro de la familia debe desempeñar, pues el padre y/o madre solo viven el día sin interés de formar valores y menos personas, por lo que el padre y/o madre no fundamenta la manera de garantizar la protección física y psicológica de sus hijas. Lo anterior da respuesta a la pregunta número 5 de la entrevista. (Tabla N° 1)

El padre y/o madre no muestran ningún interés o preocupación por la crianza de sus hijas, ya que no muestran interés en el bienestar y desarrollo personal, ellos comparten poco tiempo con ellas, son escasos los momentos

en familia por lo que la comunicación es deficiente en este sentido, ellos dejan de lado las responsabilidades de proveer un ambiente saludable que permita a las adolescentes desarrollarse en habilidades interpersonales que le permita enfrentarse a la vida adulta. Lo anterior da respuesta a la pregunta número 3 de la entrevista. (Tabla N°1)

Además, debido a que no poseen tiempo, ni disposición para brindar tiempo de calidad a sus hijas, ellas se sienten en libertad para desarrollar las actividades que ellas deseen, no se conocen reglas, límites ni sanciones, lo cual dificultará a que se desenvuelvan en el ámbito escolar, familiar y en establecer relaciones interpersonales aceptables con otras personas, afectando su desarrollo social en la vida adulta, cabe destacar que el padre y/o madre solamente se enfoca en satisfacer las necesidades básicas de alimentación y educación, dejando de lado la atención, afecto y cariño. Como investigadoras lo anterior da respuesta a la pregunta número 4 de la entrevista. (Tabla N°1)

Las adolescentes están inmersas en un ambiente sin límites lo que no favorece la formación de un pensamiento crítico, valores morales y comunicación, de forma que ellas puedan enfrentarse a diversas situaciones dentro y fuera del hogar. Sin embargo el padre y/o madre no sabe escuchar las situaciones que sus hijas día a día viven, sumado a esto no existe preocupación en establecer relaciones de dialogo con sus hijas en consecuencia, las adolescentes no tienen proyectos de vida, y hacen lo que ellas desean llevándolas al fracaso escolar por lo que las adolescentes no se proyectan en crear un futuro exitoso. Lo antes expuesto da respuesta a la pregunta número 6 de la entrevista. (Tabla N°1)

En los datos obtenidos a través de la entrevista dirigida a los profesionales de las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia, se puede decir que los progenitores predominantemente son los permisivos;

debido a que se encontraron padre y/o madre con nulo control sobre sus hijas pues, la mayoría por trabajo, oficios y otros quehaceres, no supervisan las actividades de las adolescentes. El padre y/o madre no tiene autoridad para corregir y censurar a sus hijas cuando éstas comenten una falta, ya que todo el tiempo se encuentran fuera del hogar para enfocarse en actividades laborales y personales, dejando de lado la atención hacia sus hijas. Lo antes descrito da respuesta a la pregunta número 7 de la entrevista. (Tabla N°1)

Además el padre y/o madre no se involucra en las actividades que sus hijas desarrollan en la escuela, en su hogar y con su círculo amistoso, por lo que en el ámbito educativo las adolescentes obtienen bajo rendimiento académico por ello. Lo antes mencionado da respuesta a la pregunta número 1 de la entrevista. (Tabla N°1)

En la investigación se exploró el maltrato en las adolescentes, descubriéndose que es el maltrato físico y psicológico los que predominan; siendo estos los casos atendidos frecuentemente por profesionales de las Juntas de Protección, cabe mencionar que las adolescentes son atendidas por cualquier tipo de vulneración de derechos. Lo antes expuesto da respuesta a las preguntas 2, 4 y 7 de la entrevista. (Tabla N°2)

Las Juntas de Protección brindan aportes muy importantes para garantizar el cumplimiento de derechos de la Niñez y Adolescencia, todo ello a través de los diferentes profesionales en la ramas de psicología, trabajo social y abogacía, el cual desempeñan diversas funciones como visitas domiciliarias, entrevistas y elaboración de informes a las adolescentes que se atienden por maltratos físicos, psicológicos, sexuales u otro tipo de vulneración hacia la integridad física y emocional. El padre y/o madre se caracteriza por castigar verbalmente lo hacen como forma de disciplinar o formar a las adolescentes por medio de palabras irrespetuosas que

descalifican y humillan a sus hijas. Lo anterior hace referencia a la pregunta número 1 de la entrevista. (Tabla N°3)

En el núcleo familiar existe padre y/o madre que no ejerce sus roles correspondientes proporcionando malos tratos, convirtiéndose en trasgresores de derechos de sus propias hijas, por ello el Estado promovió diversas leyes como: Protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, Convención de los Derechos del Niño y la Constitución de la Republica de El Salvador, con el fin de velar por la salud física y mental de todo niño, niña y adolescente, por ello que los miembros de los equipos multidisciplinarios de las Juntas de protección son los principales responsables de velar por los derechos amenazados y por la aplicación de las leyes resguardando la integridad física y personal de las adolescentes. Lo anterior expuesto hace énfasis a la pregunta número 3 de la entrevista. (Tabla N°3)

Al interior de las familias también existe la forma de crianza no comprometido en donde ellos siguen patrones de conducta con los cuales han sido criados, el cual descuida a las adolescentes manteniendo relaciones afectivas distantes con sus hijas, en los casos conocidos de las Juntas de Protección el progenitor no presta atención, ni les ayudan a realizar sus tareas, actuando negligentemente y no son conscientes de la responsabilidad de sus hijas, el padre y/o madre no dedica tiempo en enseñar hábitos y límites pues la crianza que se ejerce sobre sus hijas ha sido adoptada en su núcleo familiar repitiendo los mismos patrones en el cual han sido instruidos, sumado a esto, que al padre y/o madre no se le enseña como disciplinar, de manera que sus hijas adopten comportamientos apropiados para desenvolverse en la sociedad. Lo anterior hace énfasis a las preguntas número 1-2 de la entrevista. (Tabla N°1)

Categoría: Conducta emocional

A través de la información obtenida de los miembros de los equipos Multidisciplinarios de las Juntas de Protección, se obtuvieron los siguientes resultados dando respuesta a la pregunta de investigación número 1.5.2: ¿Cuál es el estilo de crianza predominante de padre y/o madre y su influencia en la conducta emocional de las adolescentes?

Desde las perspectiva de los profesionales de las Juntas de Protección es de suma importancia el desarrollo de la conducta emocional en las adolescentes, debido a que de ello dependerá en gran medida la integración en el entorno familiar y social, ya que las emociones implican la forma de convivir afectivamente con los miembros del grupo familiar, impulsando al adolescente a expresar sus ideales.

En el periodo de la adolescencia es cuando buscan independencia y demandan mayor afecto por parte del padre y/o madre, ya que experimentan diversos cambios que alteran tanto la conducta como las emociones, lo cual conlleva a enfrentarse a una diversidad de situaciones conflictivas tanto familiares como en el ámbito social, cuando los progenitores no muestran interés, atención ni afecto permitiendo que las menores actúen bajo ninguna supervisión en sus actividades cotidianas, debido a que ellos se enfocan en sus propios problemas, como lo son los familiares, personales y económicos. Lo anterior hace referencia a las preguntas número 8-9 de la entrevista. (Tabla N° 2)

Además cuando el padre y /o madre no asume el rol que les corresponde para la formación de sus hijas, no poseen expectativas claras en cuanto a la conducta, no existen formas de corregir, dejándolas actuar en libertinaje, entonces se puede decir que la crianza que estos padres y/o madres ejercen es el permisivo; debido a que las adolescentes tienden a realizar actividades

sin prever las consecuencias de sus actos, lo que las vuelve vulnerables a las diferentes situaciones problemáticas que aqueja a la sociedad: como el ingreso a grupos delictivos, ingerir cualquier tipo de drogas, siendo la adolescencia una etapa en la cual está presente la búsqueda de una identidad de pertenencia a determinados grupos, y es cuando los padres deben estar a la expectativa de lo que las hijas sienten y lo que quieren en su vida. Lo antes expuesto hace énfasis a las preguntas 9,10, y 12 de la entrevista. (Tabla N°2)

Por lo tanto las adolescentes tienden a manifestar diversas afecciones en su conducta como lo es el aislamiento afectivo, que es cuando la adolescente sufre de una separación hacia el padre y/o madre, incluyendo sus ideales, sentimientos, perdiendo el interés en proyectar un estilo de vida hacia un futuro, no se trazan metas u objetivos tanto en el área personal como escolar a pesar de las exigencias sociales existentes que deben cumplir. Lo anteriormente expresado se da cuando son objeto de maltrato por parte del padre y/o madre u otras personas; entonces se ve afectado el desarrollo de su personalidad debido a que ellas en un futuro se les hará difícil establecer independencia en la toma de decisiones y formas de pensar y actuar por cuenta propia. Es de suma importancia recalcar lo relacionado a la conducta emocional en el desarrollo de las adolescentes lo cual les permitirá reaccionar ante cualquier situación que se les presente en su ciclo vital. Lo anterior hace referencia a la pregunta número 10 de la entrevista. (Tabla N°1)

Además es de suma relevancia lo manifestado por los profesionales en relación a la conducta emocional de las adolescentes, quedando en evidencia que el padre y/o madre cuando ellos les aplican las entrevistas, el padre y/o madre muestra o expresan afecto hacia sus hijas, debido a que no desean tener problemas con las Leyes del país. La opinión de los profesionales de las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia,

es que en la realidad ocurre lo contrario por que el padre y/o madre se enfoca en realizar otras actividades tanto laborales como de ocio, dejando de lado el brindarles afecto a sus hijas, desconociendo que la adolescencia es una etapa en que ellas se encuentran en la cual ocurre una serie de cambios necesitando un mayor apoyo y atención de parte de su padre y/o madre debido a que son propensas a cualquier tipo de situación que pueden vulnerar sus derechos. Lo antes expuesto hace referencia a la pregunta número 8 de la entrevista. (Tabla N°3)

A la vez es notable la carencia de la comunicación entre los padres y/o madres e hijas, a consecuencias de que en la familia se vive en constantes situaciones conflictivas, existiendo relaciones disfuncionales entre ellos, cuando estas situaciones ocurren los padres están en la obligación de acercarse a sus hijas buscar formas de establecer el dialogo, ya que es la base para llegar a la solución o a un acuerdo a la situación problemática que están enfrentando, sin embargo los padres no asumen el rol que les corresponde como tal, sino que optan por alejarse de ellas dejando que actúen libremente sin tomar en cuenta las consecuencias de sus actos en un futuro, o en casos extremos llegan a tal punto que piden que sus hijas sean albergadas en las instituciones correspondientes o delegan sus responsabilidades a otros miembros de la familia, incluso personas ajenas al grupo familiar dejando en un total abandono a las adolescentes, desligándose de sus responsabilidades como padres y madres. Lo anterior hace referencia a las preguntas 9 -11 de la entrevista. (Tabla N°3).

La irresponsabilidad del padre y/o madre, la carencia de interés, la no atención que ellos brindan a sus hijas son causas que generan en ellas manifestaciones en la conducta emocional, como lo es la rebeldía, desobediencia y agresividad, además muestran tristeza, inseguridad, aislamiento, poca iniciativa y dependencia de las demás personas lo cual tiende a perjudicar el desarrollo de la personalidad de las adolescentes

debido a que no son orientadas de cómo enfrentarse a la vida y riesgo sociales que en determinado momento se les presenten. Siendo un rol fundamental que los padres deben de cumplir en la formación de sus hijas adolescente ya que es la principal influencia socializadora encargada de transmitir conocimiento, valores y hábitos lo cual permite que pasen de generación en generación, además existen padres que se enfocan en cumplir o satisfacer las necesidades de alimentación, vestuario y calzado pero no se preocupan por que sus hijas adolescentes sean independientes, razonables que pueda convertirse en una adulta integrada capaz de solucionar sus propios problemas entendiéndose así que, tanto el padre como la madre ejercen roles importantes en el buen desarrollo de sus hijas, ya que son las personas que proveen cuidados significativos durante un periodo prolongado de la vida lo cual implica que deben potenciar en ellas el desarrollo de las habilidades que les abrirá espacios en el mundo social, además deben supervisar la conducta propiciando capacidad para que ellas puedan establecer relaciones personales tanto en el sistema familiar como en el ámbito social. Lo anterior hace referencia a las preguntas 10-11 de la entrevista. (Tabla N°1)

Para los trabajadores sociales es importante mencionar que los padres y/o madre deben poseer conocimientos de las leyes que protegen a la niñez y adolescencia para que ellos u otras personas ajenas al núcleo familiar no vulneren los derechos de las menores.

Además los profesionales sostienen que el padre y /o madre no se interesa por las actividades escolares de sus hijas ya que dedican el mayor tiempo en otras actividades como lo son laborales, de esparcimiento y personales, dejando de lado la comprensión, cariño, amor y apoyo moral que sus hijas necesitan en esta etapa de la vida, ya que surgen diversos cambios que si no se les brinda la debida atención corren riesgo de ser vulnerables a las demandas y exigencias de su entorno social, los

progenitores se desligan de las obligaciones que les corresponden delegándoselas a otras personas que no cubrirán el espacio que sus padres dejan y como consecuencia no brindaran el cuidado y afecto que ellas necesitan. Lo anterior hace referencia a las preguntas 9-10 de la entrevista. (Tabla N°2)

Al interior del grupo familiar se encuentran en constantes conflictos siendo familias disfuncionales deteriorando el desarrollo de la personalidad de las adolescentes y afectando su conducta emocional, presentando manifestaciones como, aislamiento, tristeza, agresividad, desobediencia, temor, llanto lo cual obstaculiza el pleno desarrollo de las adolescentes. Lo anterior hace referencia a las preguntas 14-15 de la entrevista. (Tabla N°2)

Categoría: Desarrollo psicoafectivo

A través de la información obtenida de los miembros de los equipos Multidisciplinarios de las Juntas de Protección, se obtuvieron los siguientes resultados dando respuesta a la pregunta de investigación número 1.5.3: ¿Cuáles son las manifestaciones en el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes generados por los estilos de crianza de padre y/o madre?

De acuerdo a la información proporcionada por los profesionales del derecho dentro del sistema familiar los progenitores utilizan diferentes estilos de crianza para disciplinar la conducta de sus hijas, cuando las adolescentes se desarrollan en un ambiente de armonía, comprensión y cariño se les es más fácil desenvolverse en la sociedad en la que se encuentran inmersas, sin embargo existen muchas adolescentes que son maltratadas física y psicológicamente por sus progenitores, a raíz de esta situación intervienen las Juntas de Protección de la Niñez y Adolescencia, siendo su función primordial velar por el bienestar de la niña, niño y adolescente; aplicando a padre y/o madre amonestaciones, tratamiento psicológico y sanciones de acuerdo al código penal y LEPINA, ya que según los profesionales los estilos

de crianza se asocian con resultados negativos si no se emplean adecuadamente. Lo anterior hace referencia a la pregunta 12 de la entrevista. (Tabla N°3)

Además, el padre y/o madre no se compromete en establecer límites en la conducta de sus hijas, mientras que otros, se responsabilizan cuando se realizan audiencias, pero el compromiso nunca se cumple debido a que los progenitores delegan su responsabilidad a otras personas, ya que ellos se enfocan en otras actividades y no dedican tiempo para el cuidado de sus hijas, el padre y/o madre no proporciona a las adolescentes las herramientas necesarias que les permitan enfrentarse a una sociedad que está en constantes cambios, debido a que no existe interés en corregir la conducta de las adolescentes y cuando lo hacen tienden a maltratar física y psicológicamente, afectando el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes convirtiéndose en un obstáculo para su desarrollarse personalmente. Lo anterior hace referencia a las preguntas 15-16 de la entrevista. (Tabla N°3)

Sin embargo, el rol primordial de los progenitores debe ser educar, brindar afecto y atención en cuanto al comportamiento de sus hijas evitando toda forma de maltrato, debido a esto el padre y/o madre no cumple con su rol correspondiente ya que las Juntas de Protección reciben denuncias sobre casos o amenazas contra los derechos de las menores, brindando el debido seguimiento. Lo anterior hace referencia a la pregunta 17 de la entrevista. (Tabla N°3)

En la sociedad los principales agresores en contra de los derechos de las adolescentes es el padre y/o madre, ya que no se interesa por ser una persona ejemplar para que sus hijas gocen de un desarrollo pleno, ya que la adolescencia es un periodo difícil al cual se enfrentan a diversas situaciones problemáticas necesitando de la atención necesaria de su padre y/o madre. Cuando la conducta de las adolescentes no es la idónea para el padre y/o

madre recurren al maltrato físico y psicológico, convirtiéndose en vulneradores de sus derechos, debido a que se les hace difícil controlar la conducta de sus hijas perjudicando el desarrollo psicoafectivo, convirtiéndolos en entes frágiles en la sociedad.

En la actualidad existen adolescentes que han sido vulnerados sus derechos en diferentes modalidades perjudicando un óptimo desarrollo personal, estas secuelas afectan sus vidas ya que son transmitidas de generación en generación, por ello los profesionales del derecho con el respaldo de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia buscan restituir los derechos vulnerados, y en algunos casos las Juntas de Protección considera necesario recurrir a la medida de acogimiento de emergencia, para que el padre y/o madre tomen conciencia del daño que les causan cuando descuidan su función primordial, el cual está orientado a educar con amor, mientras que en otros casos el padre y/o madre pide que se aplique la medida de acogimiento de emergencia a sus hijas, para desligarse de sus responsabilidades como progenitores. Lo anterior hace referencia a la pregunta 13 de la entrevista. (Tabla N°3)

En los datos obtenidos a través de los profesionales de las Juntas de Protección el padre y/o madre de acuerdo a la aplicación de la disciplina, las adolescentes se manifiestan de formas, tímidas, rebeldes, aisladas, agresivas y frustradas, el cual deterioran el óptimo desarrollo psicoafectivo de las adolescentes, debido a esto son vulnerables a enfrentarse al mundo real a consecuencia de que su padre y/o madre no inculcaron bases desde su niñez para desarrollarse ante las diversas situaciones que se les presentan ya que los patrones culturales con los que han sido formadas han deteriorado la confianza en sí mismas, por tanto se limitan a tomar decisiones asertivas. Lo anterior hace referencia a las preguntas 16-18 de la entrevista. (Tabla N°2)

El maltrato físico y psicológico crea en las adolescentes esquemas de inseguridad afectando los vínculos afectivos al interior del núcleo familiar, por tanto el padre y/o madre no busca como apoyarlas para establecer un proyecto de vida que le permita un mayor desarrollo en el ámbito familiar y social, sumado a esto las adolescentes se ven afectadas en su esfera afectiva, creando relaciones distantes entre ellos y cuando quieren corregir la conducta de sus hijas, se les dificulta por no utilizar un patrón adecuado para la corrección. Lo anterior hace referencia a las preguntas 14-15 de la entrevista. (Tabla N°1)

El padre y/o madre no desempeña sus funciones por dedicarse a las actividades laborales para satisfacer las necesidades básicas que se presentan en la adolescencia dejando de lado la atención y afecto necesario hacia sus hijas, creando personas dependientes e inseguras en la toma de decisiones, perjudicando desenvolverse en su vida adulta. Lo anterior hace referencia a la pregunta 18 de la entrevista. (Tabla N°1)

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

Basándose en los resultados obtenidos a través de la perspectiva de los profesionales en psicología, trabajo social y ciencias jurídicas pertenecientes a los equipos multidisciplinarios de las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia los cuales se ordenaron por objetivos y preguntas de investigación, el cual se llegó a lo siguiente:

- La familia es la principal responsable de transmitir valores, actitudes y afecto a cada uno de los miembros que la integran, es decir desempeñar el rol socializador en la relación padre y/o madre e hija, a manera en que los progenitores estén comprometidos en el desarrollo emocional y afectivo de sus hijas, potenciando una relación estrecha con las pautas de comportamiento de las hijas, el cual se ve reflejada en los diversos ámbitos en los cuales se desempeñan, de tal manera se formaran adolescentes integrales
- Se constato que el estilo de crianza de padre y/o madre que predomina o presenta mayor auge en los casos atendidos por los equipos multidisciplinarios de las Juntas de protección es el permisivo, debido a que son los padres y/o madres poco exigentes, rara vez los corrigen, dejando a las adolescentes actuar en total libertad, sin supervisar las actividades que ellas realizan en su vida cotidiana.
- En la actualidad existe padre y/o madre que se compromete solamente en satisfacer las necesidades básicas de alimentación y vivienda sin embargo, dejan de lado el compromiso de brindarles atención, afecto y apoyo siendo estos aspectos importantes para que las adolescentes se desenvuelvan satisfactoriamente ante la sociedad.

- Según los hallazgos obtenidos las adolescentes se encuentran inmersas en un círculo de maltrato físico y emocional, en consecuencia se han formado conductas de rebeldía, desobediencia, agresividad, tristeza, inseguridad, aislamiento, poca iniciativa y dependencia, limitando a las adolescentes desarrollar un proyecto de vida personal que les permita afrontarse a la etapa adulta.
- El padre y/o madre no asume el compromiso en formar hábitos, normas, valores morales y espirituales a sus hijas, debido a que dedican el mayor tiempo a sus actividades laborales, delegando sus responsabilidades a tíos, abuelos, hermanos mayores u otras personas ajenas a su familia, facilitando en las adolescentes las condiciones de libertinaje, por lo que se convierten en progenitores no comprometidos.
- Las adolescentes presentan ciertas manifestaciones que deterioran el desarrollo psicoafectivo ya que tienden a expresarse, inseguras, aisladas, tristes, agresivas, frustradas y con sentimientos de inferioridad, generados por el estilo de crianza utilizado por el padre y/o madre.
- Las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia integrados por las disciplinas de la Psicología, Trabajo social y Abogacía, haciendo uso de diversas leyes como LEPINA, Convención de los derechos del niño y el Código penal, los cuales ejercen un rol fundamental para garantizar el goce de los derechos de la Niñez y Adolescencia.

REFERENCIAS

1. Arnett, J.J. (2008). *Adolescencia y adultez emergente*, 3ª ed. México. Editorial: Pearson educación.
2. Calderón, A. (1996). *Centro de información jurídica*. 3ª ed. El Salvador, San Salvador: Editorial Universidad.
3. Cuaderno divulgativo (1997). *Educando a la niñez con respeto y cariño*.
4. *Convención de los derechos de la niñez y adolescencia* (1990). Nueva York.
5. Dicaprio, N.S. (1890). *Teorías de la personalidad*. 2ª ed. México. Editorial: McGraw-Hill
6. Dorsch, F. (1985.) *Diccionario de psicología*. 5ª ed. Barcelona. Editorial: Herder.
7. Engels, F. (1884). *Origen de la familia, propiedad privada y Estado*. 4ª ed.
8. Espitia, P. (2008). *Como mejorar la autoestima*. Bogotá Colombia.
9. Figueroa, D.M. (2001). *Que tipo de disciplina es la mas adecuada en mi hogar*. San Salvador, El salvador. Moscú: Editorial progreso.
10. Hernández (s.f). *El Estudiante Exitoso*. Barcelona: Editorial OCEANO.
11. *Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia* (2009). San Salvador, El Salvador.
12. Lidz, T. (1973). *La persona, su desarrollo a través del ciclo vital*. No definido ed. Barcelona. Editorial: Herder.
13. Martínez, B. (2002). *Disciplina con amor, educar con límites*. México. Editorial: Alfaomega S.A de C.V.

14. Minuchin, S. & Fishman, C. (2004). *Técnicas de terapia familia*. Primera ed. Buenos Aires. Paidós.
15. Papalia, D. E, Olds, S.W & Feldman, R.D. (2009). *Psicología del desarrollo: de la infancia a la adolescencia*. 11ª ed. México: McGraw-Hill/Interamericana.
16. Philip, R.F. (1997). *Desarrollo humano*. 2ª ed. México D.F. Editorial: México
17. Quintana, J, M. (1971). *Carácter y personalidad*. Barcelona, España. Editorial: Zeus.
18. Santos, M.A. (2006). *La escuela que aprende*. 4ª ed. Madrid. Editorial: Morata S.L.
19. Valero, J.M. (1989). *La escuela que yo quiero*. México, D.F. Editorial: Progreso, S.A de C.V.
20. Vélez, H. Rojas, W. Borrero, J. Restrepo, J. Tovo, R. J. & Tellez, J. E. (2004). *Fundamentos de medicina, psiquiatría*. 4ª ed. Medellín Colombia. Editorial: corporación para investigar biológicas.
21. Molgaard, V. Kumpfer, K & Fleming, E. (2009). *Manual familias fuertes*. El Salvador C.A.
22. Warren, B. (1973). *Desarrollo organizacional: su naturaleza sus orígenes y perspectivas*. México. Editorial: Fondo educativo Interamericano.
23. Sampieri, R. (2010) *Metodología de la investigación*. 5ª ed. México. Editorial: McGraw-Hill / Interamericana, S.A.de C.V.
24. Papalia, D.E Olds, S.W. & Feldman, R.D. (2001). *Psicología del desarrollo*. 8 Ed. Bogotá: McGraw-Hill/ Interamericana.

25. López, F.E, Fuentes, M.J & Ortiz, M.J. (1999). *Desarrollo afectivo y social*. Editorial: Pirámide.
26. Newman, B.M. & Philip, E.N. (1985). *Desarrollo del niño*. México. Editorial: Limusa.

ANEXOS

Carta CONNA (Anexo 1)

Estimado Licenciado León Canizales:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y saludarle cordialmente deseándole éxitos en todas las actividades que a diario desarrolla.

En atención a solicitud presentada por su persona con fecha 7 de mayo de 2014, mediante la cual solicita colaboración para que un grupo de estudiantes egresadas de la carrera de psicología de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, puedan desarrollar una investigación sobre "Los Estilos de Crianza de Padres y/o Madres y su Influencia en el Desarrollo Psicoafectivo de Niños, Niñas y Adolescentes que son atendidos por la Junta de Protección de la Niñez y de la Adolescencia de la Ciudad de Ahuachapán en el año 2014", se tiene a bien hacer las siguientes consideraciones:

Que con el objetivo de apoyar en este esfuerzo realizado por la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, se puede coordinar por parte de esta Subdirección con las Juntas de Protección de Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán, para que se autorice a los profesionales integrantes de los diferentes equipos multidisciplinarios a conceder al grupo de estudiantes antes referido, entrevistas sobre aspectos generales de la temática a investigar, sin hacer referencia a casos concretos. Así como también, es factible proporcionar información estadística de los casos de amenazas o vulneraciones a derechos ingresados a las Juntas de Protección de Occidente, grupo etario, medidas de protección dictada y derechos vulnerados.

Ahora bien, en cuanto a efectuar una investigación durante un periodo de siete meses en el interior de la Junta de Protección, se comunica, que no es posible autorizar dicha actividad en atención a la garantía de reserva que regula el Art. 53 de LEPINA, para las autoridades o personas que intervengan en la decisión de asuntos judiciales o administrativos relativos a niñas, niños y adolescentes; asimismo, es importante considerar que la administración de entrevistas y/o encuestas en los/as usuarios/as de Juntas de Protección y en especial en las/os niñas, niños y adolescentes pueden generarles situaciones de revictimización.

Se agrega además que cualquier información estadística que se solicite sobre vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, puede requerirse a esta Subdirección o a la Unidad de Acceso a la Información, ya que el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia cuenta con un registro de casos ingresados a Juntas de Protección y de medidas de protección que emiten en los mismos.

La Niñez y la Adolescencia, nuestra prioridad

*Cof. Costa Rica, Av. Irazú y Final Calle Santa Marta, N° 2, San Salvador, El Salvador.
Tel. 2525-6600*

Sin otro particular al respecto, me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

DIOS UNION LIBERTAD

Vanesa C. Martínez

Licda. Vanesa Carolina Martínez

Subdirectora de Defensa de Derechos Individuales



Carta ISNA (Anexo 2)

7/11/2014 11:21

24470868

ISNA D OCC

Anexo 2

PAGE 01



Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia



Santa Ana, 01 de Agosto de 2014

OF.0264/ISNA/CRD/CP/2014

Licenciado José Álvaro León Canizales
Docente Director de Trabajo de grado
Facultad Multidisciplinaria de Occidente
Universidad de El Salvador

Por este medio en atención a oficio S/N de fecha veinticuatro de junio del año en curso, dirigido a la Subdirección de Restitución de Derechos de esta Institución, remitido a esta delegación en fecha nueve de julio del este mismo año, a través del cual solicita la colaboración de este Instituto en el sentido de permitir el ingreso de estudiantes egresadas de la carrera de Licenciatura en Psicología al Centro de Acogimiento Santa Luisa de Marillac para realizar el trabajo de grado denominado "Estilos de crianza de padres y/o madres y su influencia en el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes que son atendidas por las juntas de protección de la niñez y adolescencia de la zona occidental en el año 2014". Por un periodo aproximado de 2 meses. En relación a la solicitud expuesta, se realizan las siguientes consideraciones:

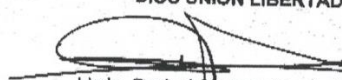
Que en vista de que el trabajo de grado sería realizado con adolescentes a la orden de las Juntas de Protección de la zona occidental, se solicitó para las estudiantes inicialmente, la autorización escrita del permiso otorgado por el CONNA.

Presentado el documento de respuesta del CONNA y teniéndose a la vista en esta Delegación, se advierte en el segundo párrafo del mismo, que el CONNA expresa: "con el objetivo de apoyar en este esfuerzo realizado por la Facultad Multidisciplinaria de Occidente se puede coordinar por parte de esta Subdirección con las Juntas de Protección de Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán, para que se autorice a los profesionales integrantes de los diferentes equipos multidisciplinarios a conceder a los estudiantes entrevistas sobre aspectos generales de la temática a investigar sin hacer referencia a casos concretos. Así también es factible proporcionar información estadística..." Asimismo, en el párrafo cuarto se destaca: "es importante considerar que la administración de entrevistas y/o encuestas en los/as usuarios/as de Juntas de Protección y en especial en las/os niñas, niños y adolescentes pueden generarles situaciones de revictimización."

De acuerdo a los planteamientos expuestos, le informo que observando el planteamiento de CONNA, no es posible autorizar la realización de entrevistas a adolescentes a la orden de las Juntas de Protección, puesto que el CONNA siendo la máxima autoridad en el Sistema Nacional de Protección ya se pronunció al respecto. Por lo que justamente, es oportuno agregar que se dará la apertura para coordinar entrevistas a personal técnico de atención a adolescentes; del Hogar Marillac, de acuerdo a la petición puntual realizada; así como también informarle que puede solicitar información estadística sobre vulneración de Derechos sin hacer referencia a casos en concreto.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

DIOS UNION LIBERTAD


Licda. Desiree Marlene Murcia Salazar
Delegada Regional ISNA Occidente



17 Av. Sur y Primera Calle Oriente, casa número 0 Barrio San Rafael, Santa Ana. Teléfono : 2447-0868
Telefax : 2447-6822.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE C.C.S.S. FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE PSICOLOGÍA**



Entrevista semiestructurada dirigida a psicólogos/as. (Anexo 3)

Objetivo: Recabar información acerca de la perspectiva del/la psicólogo/a con respecto a los estilos de crianza que utilizan los padres y/o madres en la corrección de sus hijas y como estos influyen en el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes que son atendidas por el equipo multidisciplinario de las Juntas de Protección de la Niñez y de Adolescencia de la zona occidental.

Edad: ----- **Sexo:** ----- **Nivel educativo:** -----

Fecha: -----

Evaluador: -----

Indicación: A continuación se presenta una serie de interrogantes, responda de manera clara y precisa.

1. ¿Qué opina de los estilos de crianza utilizados por padres y/o madres en la corrección de sus hijas?

2. ¿Considera que existen estilos de disciplina adecuados, para ser utilizados por los padres y/o madres en la crianza de sus hijas?

3. ¿Considera que las adolescente se ven afectadas en el desarrollo psicoafectivo al tener padre y/o madre exigente?

4. ¿Según su punto de vista considera que el padre y/o madre fijan reglas para educar a las adolescentes?

5. ¿En su experiencia laboral se ha percatado si existe compromiso de parte de padre y/o madre en formar valores en sus hijas?

6. ¿Considera que la mayoría de padre y/o madre de las adolescentes brindan demasiada libertad?

7. ¿Percibe que el padre y/o madre de las adolescentes se preocupan en controlar las conductas inadecuadas?

8. ¿Cuáles serían las consecuencias de las adolescentes, si los padres no desempeñan adecuadamente el rol que les corresponde?

9. ¿Cómo influye el maltrato verbal en el desarrollo afectivo de las adolescentes?

10. Según su criterio ¿Cuál es la causa que lleva a los padres y/o madres a maltratar a sus hijas?

11. ¿En el proceso administrativo que se realiza se ha percibido algún momento si el padre y/o madre muestran afecto a sus hijas?

12. ¿Según su punto de vista los padres y/o madres tienen un plan de vida para el desarrollo personal de sus hijas?

13. ¿De qué manera influyen los estilos de crianza en el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes?

14. ¿Cuáles son las manifestaciones que se observan en las adolescentes que han sido maltratados física y psicológicamente por su padre y/o madre?

15. ¿Percibe usted que los padres y/o madres se interesan por lo que las hijas realizan?

16. ¿Según su experiencia en la institución cree que el padre y/o madre raras veces se preocupan en corregir a sus hijas?

17. ¿Qué aspectos de la autoestima manifiestan las adolescentes al tener padre y/o madre negligente?

18. ¿Qué funciones debe cumplir el padre y/o madre para que las adolescentes sean seguras de sí mismas?

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE C.C.S.S. FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE PSICOLOGÍA**



Entrevista semiestructurada dirigida a trabajador/a social. (Anexo 4)

Objetivo: Recabar información acerca de la perspectiva del trabajador social con respecto a los estilos de crianza que utilizan los padres y/o madres en la corrección de sus hijas y como estos influyen en la psicoafectividad de las adolescentes que son atendidas por el equipo multidisciplinario de las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia de la zona occidental.

Edad: ----- **Sexo:** ----- **Nivel educativo:** -----

Fecha: -----

Evaluador: -----

Indicación: A continuación se presenta una serie de interrogantes, responda de manera clara y precisa.

1. ¿Cuál es su función dentro de las Juntas de Protección?

2. ¿Cuáles son las características de las familias que son atendidas por las Juntas de Protección?

3. ¿Cuál es el nivel económico del padre y/o madre de las adolescentes que son atendidas en la institución?

4. ¿Qué nivel de escolaridad tienen los padres y/o madres de las adolescentes?

5. ¿Qué características deben cumplir las adolescentes para ser atendidas por las Juntas de Protección?

6. ¿Cuál es el total aproximado de adolescentes que son atendidas por las Juntas de Protección?

7. ¿Qué casos se atienden con más frecuencia?

8. ¿Considera que las adolescente se ven afectadas en el desarrollo psicoafectivo al tener padre y/o madre exigente?

9. ¿Considera que el padre y/o madre fijan reglas para la educar a sus hijas?

10. ¿Percibe usted que el padre y/o madre se interesa por lo que las hijas realizan?

11. ¿En su experiencia laboral se ha percatado si existe compromiso de parte de padre y/o madre en formar valores en sus hijas?

12. ¿Percibe que el padre y/o madre de las adolescentes se preocupan en controlar las conductas inadecuadas?

13. Desde su punto de vista ¿Qué aspectos psicoafectivos manifiestan las adolescentes al ser maltratadas física y psicológicamente por el padre y/o madre?

14. ¿En las visitas de campo que realizan, alguna vez ha percibido que el padre y/o madre muestra sensibilidad en el proceso que se lleva acabo?

15. ¿En el proceso administrativo que se realiza se ha percibido en algún momento si el padre y/o madre muestran afecto a sus hijas?

16. ¿Según su criterio la relación entre padre y/o madre e hija se caracteriza por establecer el dialogo entre ellos?

17. ¿Cuáles son las manifestaciones que observa en la conducta emocional de las adolescentes?

18. ¿Según su experiencia en la institución cree que el padre y/o madre raras veces se preocupan en corregir a sus hijas?

19. ¿Considera que el padre y/o madre establecen límites para la corrección de las adolescentes?

20. ¿Qué aspectos de la autoestima manifiestan las adolescentes al tener padre y/o madre negligente?

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE C.C.S.S. FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE PSICOLOGÍA**



Entrevista semiestructurada dirigida al abogado/a. (Anexo 5)

Objetivo: Recabar información acerca de la perspectiva del/la abogado/a con respecto a los estilos de crianza que utilizan los padres y/o madres en la corrección de sus hijas y como estos influyen en el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes que son atendidas por el equipo multidisciplinario de las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia de la zona occidental.

Edad: ----- **Sexo:** ----- **Nivel educativo:** -----

Fecha: -----

Evaluador: -----

Indicación: A continuación se presenta una serie de interrogantes, responda de manera clara y precisa.

1. ¿Cuál es su función en la Junta de Protección?

2. ¿De acuerdo a su desempeño defina el concepto de disciplina?

3. ¿Qué ley ampara los derechos del niño, niñas y adolescentes?

4. ¿En el proceso administrativo que se realiza se ha percibido algún momento si el padre y/o madre muestran cariño a sus hijas?

5. ¿Percibe usted que el padre y/o madre se interesa por lo que las hijas realizan?

6. ¿Considera que la mayoría de padre y/o madre de las adolescentes admiten excesiva libertad?

7. ¿Percibe que el padre y/o madre de las adolescentes se preocupan en controlar las conductas inadecuadas?

8. ¿Cuál es el procedimiento administrativo que aplican en los padres y/o madres que maltratan física y psicológicamente a sus hijas?

9. ¿Cuáles son las medidas administrativas que brindan a las adolescentes que son maltratadas?

10. ¿Existen medidas judiciales tipificadas en el código penal aplicadas a los padres y/o madres de adolescentes maltratadas?

11. ¿Considera que el padre y/o madre asumen expectativas altas de rendimiento escolar para sus hijas?

12. ¿Desde su punto de vista el padre y/o madre manifiesta escasa sensibilidad a las diversas necesidades de sus hijas?

13. ¿Mencione de que manera las adolescentes se ven afectadas en el desarrollo psicoafectivo al tener padre y/o madre exigente?

14. ¿Según su criterio la relación entre padre y/o madre e hija se caracteriza por el diálogo?

15. ¿En su experiencia laboral se ha percatado si el padre y/o madre muestra compromiso en establecer límites a sus hijas?

16. ¿Según su experiencia en la institución cree que el padre y/o madre se preocupa en corregir a sus hijas?

17. ¿Según su criterio cual es el rol de los padres y/o madres respecto a la crianza de sus hijas?

18. ¿Con que frecuencia atienden casos en las cuales se ha vulnerado los derechos a las adolescentes?

19. ¿Cuáles manifestaciones afectivas observa durante el contacto con las adolescentes?

Matrices de la información

Tabla N°. 1 Estilos de crianza. Entrevistas a Psicólogas y Psicólogos de las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia. (Anexo 6)

Categoría	Preguntas	P 1	P 2	P 3	Interpretación
Estilos de crianza	1 ¿Qué opina de los estilos de crianza utilizados por padres y/o madres en la corrección de sus hijas?	Existen dos tipos, el modo antiguo que son castigos físicos y hasta ciertos puntos crueles en algunos casos y el otro es utilizado diferentes modalidades que dañan la integridad personal; pero hoy se utiliza con frecuencia el primero y no es el mejor.	Todavía en el 2014 se siguen usando métodos correctivos para disciplinar a, NNA que ponen en riesgo su integridad personal y donde los vulneradores son padres o familiares cercanos.	El método adecuado es disciplinario democrática, lamentablemente no hay dialogo, partiendo de que el padre tiene la autoridad la mayoría suelen ser padres autoritarios y machistas, afectando psicológica y afectivamente a sus hijas.	Respecto a la valoración de los profesionales, en relación al estilo de crianza, de padre y/o madre, es perjudicial para la integridad personal específicamente en lo relativo a las medidas disciplinarias de las adolescentes, debido a que utilizan un lenguaje soez y maltrato físico.
	2. ¿Considera que existen estilos de disciplina adecuados, para ser utilizados por los padres y/o madres en la crianza de sus hijas?	Si existen pero los padres no los aplican por qué no se informan adecuadamente en como disciplinar a sus hijos ya que ellos muchas veces no se preparan para ser padres.	Existen métodos disciplinarios que puedan fortalecer la personalidad de NNA, algunos padres no los utilizan debido a que los desconocen.	No hay escuela previa para educar a los padres y métodos correctivos que van a usar, eso no se da socialmente la familia. Si el padre es maltratado ocurre lo mismo con su hijo existe una transmisión a través del aprendizaje.	El padre y/o madre debido a que no ha existido un proceso de enseñanza aprendizaje en cómo disciplinar a sus hijas, lo que realizan es repetir los patrones familiares en el cual ha sido disciplinado, y que han sido transmitidos de generación en generación y casi siempre han sido con golpes.

	<p>3. ¿Considera que las adolescente se ven afectadas en el desarrollo psicoafectivo al tener padre y/o madre exigente?</p>	<p>En algunos casos si, y es cuando la exigencia no lleva fin educativo o formativo.</p>	<p>Cuando las exigencias no tienen un límite y sobrepasan la integridad emocional de la persona.</p>	<p>Las familias son disfuncionales debido a eso no se aporta lo bueno al hijo, el maltrato deteriora al autoestima y no podrá transmitir lo bueno a su hijo.</p>	<p>Las adolescentes son afectadas en la integridad emocional debido a que el padre y/o madre no han sido capaces de disciplinarlas sin el maltrato físico, verbal y psicológico y por lo tanto no favorezcan la formación adecuada en sus hijas.</p>
	<p>4. ¿Según su punto de vista considera que el padre y/o madre fijan reglas para educar a las adolescentes?</p>	<p>Por el tipo de familias Salvadoreñas en los hogares no existen reglas claras, lo que afecta de alguna manera el estado emocional de las adolescentes.</p>	<p>La mayoría de padres elaboran reglas o normas solo pensando en ellos como adultos y no piensan en los cambios psicológicos, físicos que están viviendo sus hijos.</p>	<p>Por lo malo si debido a lo que el hijo hace al padre no le interesa lo positivo, en la experiencia ningún padre ve lo bueno del hijo la comparación crea rivalidades fraterna deberían existir programas para dejar la dependencia.</p>	<p>El padre y/o madre no se interesa en establecer reglas y normas claras debido a que, culturalmente se delegan responsabilidades a otras personas, tales como abuelas, tías entre otros, desatendiendo las necesidades de afecto y cariño que requieren sus hijas.</p>
	<p>5. ¿En su experiencia laboral se ha percatado si existe compromiso de parte de padre</p>	<p>En la mayoría no, solo viven el día sin interés de formar valores, menos personas.</p>	<p>Si, lo hacen y en la mayoría son los que a ellos les han transmitido.</p>	<p>El padre debe ser el parámetro de lo normal, porque si no se daña la psiquis y esperar la respuesta del hijo eso sería</p>	<p>Socialmente se considera que la familia es la que transmite valores sin embargo, el padre y/o madre no se interesa en</p>

	y/o madre en formar valores en sus hijas?			ser un padre democrático, mas sin embargo no se interesan en formar valores.	fundamentar valores, espirituales y morales concretos que beneficien social y emocionalmente a sus hijas.
	6. ¿Considera que la mayoría de padre y/o madre de las adolescentes brindan demasiada libertad?	No, lo que sucede es que por el consumismo y condiciones sociales del país las adolescentes se imponen a la autoridad parental haciendo lo que quieren.	Considero que si, muchos padres no limitan o controlan a sus hijos de forma positiva.	Los jóvenes, no tienen proyectos de vida, y hacen lo que ellos desean llevándolas al fracaso escolar.	Al interior del hogar el padre y/o madre no impone límites claros a sus hijas, facilitando el espacio a que las adolescentes realicen las actividades que ellos deseen. No obstante según la opinión de los especialistas, consideran que el progenitor proporciona demasiada libertad.
	7. ¿Percibe que el padre y/o madre de las adolescentes se preocupan en controlar las conductas inadecuadas?	En algunos casos si, en otros no, que son la mayoría ya que por trabajo, oficios y otros no hacen esta actividad.	Se preocupan, pero en ocasiones utilizan métodos que no ayudan.	No, por las barreras psicológicas ellos creen que así son y hay convivencia negativa.	Los comportamientos inadecuados de las adolescentes, no son controlados debido a que su padre y/o madre se preocupan por satisfacer las necesidades de alimentación, ropa y medicinas.

Conducta Emocional	8. Según su criterio ¿Cuál es la causa que lleva a los padres y/o madres a maltratar a sus hijas?	Estrés, conflictos familiares, laborales, personales, desobediencia y rebeldía de hijos.	Existen diversas causas entre ellas culturales, familiares o conductas que las han aprendido de generación y generación.	La mayoría de madres sigue patrones culturales inadecuados, el castigo más común es el psicológico seguido del maltrato físico.	Entre las causas principales del maltrato se menciona que se deben a factores tales como: Estrés de la vida diaria, culturales y familiares que se repiten de generación en generación, presentando más auge el maltrato psicológico en las adolescentes.
	9. ¿En el proceso administrativo que se realiza se ha percibido algún momento si el padre y/o madre muestran afecto a sus hijas?	Si, se ha percibido, y en muchos casos, llegando a un reconcilio entre ambos.	En ese momento si, la mayoría expresan sus sentimientos a sus hijos.	Para el padre es mejor el hijo introvertido.	El padre y/o madre al ver institucionalizada a sus hijas, le proyectan afecto durante el proceso administrativo al cual se enfrenta.
	10. ¿Cuáles son las manifestaciones que se observan en las adolescentes que han sido maltratados física y psicológicamente por su padre y/o madre?	Rebeldía, timidez, desobediencia, negación, agresividad, rencor, resentimiento y ansiedad, aislamiento.	Timidez, aislamiento, miedo, baja autoestima, poco sociable.	Corrigen de mala manera usan métodos inadecuados haciéndolo física y psicológicamente.	Las adolescentes manifiestan diversas conductas como aislamiento, timidez, rencor, resentimiento, baja autoestima y ansiedad.

	11. ¿Percibe usted que los padres y/o madres se interesan por lo que las hijas realizan?	En algunos casos si, en la mayoría no, por el tiempo que se dedica a las adolescentes ya sea por trabajo	Si lo hacen; pero siempre dejan de lado lo que el adolescente está sintiendo o quiere.	No, el compromiso que el padre hace no lo cumplen no todos.	Debido a las actividades laborales que el padre y/o madre realiza, éstos no asumen el compromiso de la crianza de sus hijas y no muestran interés en brindar la atención necesaria que ellas demandan.
	12. ¿Según su experiencia en la institución cree que el padre y/o madre raras veces se preocupan en corregir a sus hijas?	No, son raras las veces, lo que sucede es que el patrón generacional se repite y no se orienta al padre de cómo hacerlo, al final no le interesa.	En la Junta de Protección después de un proceso, muchos padres adoptan conductas positivas hacia sus hijos/as.	No, lo cual se ve afectada en la etapa del desarrollo de los adolescentes.	El padre y/o madre no muestran interés en conocer las aspiraciones de sus hijas, desconocen sus intereses, motivaciones probablemente debido a las múltiples actividades laborales que realizan, por lo que tampoco inducen a mejorar la conducta negativa mostrada por ellas.
Desarrollo Psicoafectivo	13. ¿Cuáles serían las consecuencias de las adolescentes, si los padres no desempeñan adecuadamente el rol que les corresponde?	Libertinaje, desobediencia, independencia, retar la autoridad y críticas a los padres	Pueden crear adolescentes que pueden tomar decisiones equivocadas o fácilmente les pueden vulnerar sus derechos.	Al padre no le sirve de mucho ser demasiado disciplinario más bien debería de existir comunicación, el padre tiene 2 opciones apoyar o no, es donde se crean esquemas equivocados.	Dentro del núcleo familiar, el padre y/o madre no se comprometen en desempeñar las funciones correspondientes necesarias para las adolescentes, en consecuencia las adolescentes se limitan a tomar decisiones que en la mayoría de los casos son equivocadas, debido a su

					inexperiencia.
14. ¿Cómo influye el maltrato verbal en el desarrollo afectivo de las adolescentes?	Influye en las adolescentes, si no existe una orientación adecuada y no se les da herramientas afectan sus emociones igual que el maltrato.	Son NNA "en la mayoría" tímidos, inseguros y les cuesta tomar decisiones, además creen que es normal utilizar un tono de voz elevado.	Embarazos precoz, inseguridad, carecen de vínculos afectivos creando defensas bajas psicológicamente se ve lo repetitivo del esquema social.	El maltrato verbal que el padre y/o madre ejerce sobre las adolescentes crea en ellas, esquemas de inseguridad afectando los vínculos afectivos al interior de su núcleo familiar. Y en el futuro crearan en ellas mucha inseguridad, sumisión no pudiendo mantener relaciones humanas saludables.	
15. ¿Según su punto de vista los padres y/o madres tienen un plan de vida para el desarrollo personal de sus hijas?	No, porque no les interesan lo que sus hijas hacen.	No, debido a que los padres se dedican el mayor tiempo a trabajar y dejando de lado las necesidades de sus hijas.	Algunos padres si muestran interés en el futuro de sus hijos ya que se preocupan por la educación escolar.	El padre y/o madre no tiene un interés específico en brindar apoyo necesario para establecer un proyecto de vida que permita a las adolescentes desarrollarse en el ámbito familiar y social a futuro.	
16. ¿De qué manera influyen los estilos de crianza en el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes?	Si el castigo repercute en la salud mental del niño, niña y adolescente, generando inseguridad, temor, resentimiento, agresividad y distancia entre padres e hijos.	Pueden dejar secuelas que afecten su afectividad o incluso creer que es un patrón normal y lo pueden multiplicar en su vida adulta.	Afecta si no hay comunicación, comprensión, causando rencilla influyendo en lo afectivo y esto afecta la autoestima y esfera afectiva.	La educación que el padre y/o madre ejerce en las adolescentes afecta la esfera afectiva impidiendo desarrollarse en actividades sociales y familiares, a la vez crea relaciones interpersonales distantes con sus padres.	

	<p>17. ¿Qué aspectos de la autoestima manifiestan las adolescentes al tener padre y/o madre negligente?</p>	<p>Tiene repercusiones en su conducta se muestran tímidos, aislados, bajo rendimiento escolar, cansancio físico y mental, además son inseguros de sí mismos.</p>	<p>Timidez, callados, no participan en actividades recreativas y bajas calificaciones.</p>	<p>Los niños no se relacionan con las demás personas ni con los de los de su misma edad, tienen bajo rendimiento en la escuela, muestran dependencia en lo que realizan.</p>	<p>Las adolescentes que conviven con un padre y/o madre que no les dedica la atención necesaria, muestran conductas de timidez, bajo rendimiento académico e inseguridad.</p>
	<p>18. ¿Qué funciones debe cumplir el padre y/o madre para que las adolescentes sean seguras de sí mismas?</p>	<p>Generar confianza, mejorar la comunicación familiar, escuchar a la adolescente, dedicar tiempo, corregir con amor y dirección, sin intención de lastimar que lamentablemente no se realiza en las familias.</p>	<p>Fortalecer su autoestima, creer en ellos, fomentar ambientes de armonía y convivencia además que los padres modelen comportamientos adecuados.</p>	<p>Hay padres que no expresan sus sentimientos, se debe generar un cambio utilizando la comunicación asertiva.</p>	<p>El padre y/o madre solamente se compromete en satisfacer las necesidades básicas en las adolescentes, generando falta de comunicación y atención hacia ellas, creándoles inseguridad en la toma de decisiones, aislamiento y en última instancia la toma de decisiones equivocadas.</p>

Tabla N°. 2 Estilos de crianza, entrevistas a Trabajadoras Sociales de las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia. (Anexo 7)

Categoría	Preguntas	TS1	TS2	TS3	Interpretación
Estilos de crianza	1. ¿Cuál es su función dentro de las Juntas de Protección?	Miembro de Junta, valorar los casos que se presentan y hacer resolución en las audiencias que realizamos de cada caso	Realizar investigaciones sociales (entrevistas, visitas domiciliarias, elaboración de informes.)	Ejercer la profesión en el área de investigación de casos, realizar visitas domiciliarias y entrevista	De acuerdo a la información proporcionada por los profesionales, su principal función es realizar visitas domiciliarias e investigaciones de cada caso, también administración de entrevistas para la elaboración de informes, el cual dará a conocer al padre y/o madre si se procederá a la institucionalización de la adolescente.
	2. ¿Cuáles son las características de las familias que son atendidas por las Juntas de Protección?	No existen características ya que se atienden de todas.	Regularmente son vulneradores de derechos de la niñez	Se atienden diferentes tipos de familia, bajo nivel académico y económico.	De acuerdo a la percepción de las Trabajadoras Sociales de las Juntas de Protección, las características de las familias son: vulneradores de los derechos de sus hijos, de bajos recursos económicos, bajo nivel de escolaridad.

3. ¿Cuál es el nivel económico de los padres de las adolescentes que pertenecen a la institución?	No existe limitante	En su mayoría de escasos recursos, sin embargo hay de todos los niveles económicos.	No existen determinación, sin embargo predominan bajos recursos.	Para la atención de casos no existe solamente un nivel económico, no obstante predominan los de bajos recursos económicos.
4. ¿Qué nivel de escolaridad tienen los padres y/o madres de las adolescentes?	No hay limitantes todos los niveles	Depende de cada caso, se atienden tanto a personas analfabetas como a profesionales.	El nivel educativo es variable, aunque la mayoría tiene bajo nivel académico otros, no pueden leer y escribir.	Igual que en la pregunta anterior para la atención de parte de la Junta de Protección no se exige un determinado nivel educativo para ser atendidos, ya que no depende del nivel de escolaridad en muchas ocasiones no es un factor determinante para la crianza de los hijas. Cabe mencionar que es la baja escolaridad la que es donde más se vulneran los derechos y la integridad de las adolescentes.
5. ¿Qué características deben cumplir las adolescentes para ser atendidas por las Juntas de Protección?	No existe limitantes	Haber sido vulnerados en cualquiera de los derechos que establece la LEPINA.	Ninguna, se atiende todo tipo de casos que hayan sido vulnerados los derechos del niño, niña o adolescente.	Toda adolescente que es atendida por las Juntas de Protección, deberá presentar como requisito la vulneración en sus derechos, tal como se establece en la LEPINA, y debido a que dentro del núcleo familiar es donde existe el mayor abuso de poder, los victimarios son la misma familia.

6. ¿Cuál es el total aproximado de adolescentes que son atendidas por las Juntas de Protección?	No existe limitantes	Desde julio de 2013 a julio 2014 y se han atendido más de 300 adolescentes.	No se puede precisar en cifras específicas y al momento se aproxima 2,000 demandas.	De acuerdo a la perspectiva de los profesionales no se puede precisar en cifras específicas debido a que, en la sociedad existen altos índices de vulneración de derechos en la niñez y la adolescencia lo cual tiene mayor auge dentro del sistema familiar.
7. ¿Qué casos se atienden con más frecuencia? Adolescentes acompañadas, maltrato físico	Adolescentes acompañadas y maltrato físico.	Reintegros familiares, posibles abusos sexuales, maltrato, referidos de migración por haber sido localizados tratando de salir del país.	Integridad personal maltrato físico, psicológico, verbal, abuso sexual salud.	Los casos más atendidos son: maltrato físico, psicológico, verbal y abuso sexual, problemas de migración en fronteras nacionales y extranjeras.
8. ¿Considera que las adolescente se ven afectadas en el desarrollo psicoafectivo al tener padre y/o madre exigente?	Claro que si porque no existe una metodología para corregirlos.	Depende de los casos en particular y la forma a los medios que utilicen, así como del ambiente o entorno social en el que vivan.	Si por que los padres no tienen un patrón de cómo educar a sus hijos	Al no tener los padres la orientación adecuada del cómo educar a sus hijas, pueden ocasionar repercusiones en el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes.

<p>9. ¿Considera que el padre y/o madre fijan reglas para la educar a sus hijas?</p>	<p>No</p>	<p>No siempre, en muchos casos solamente se preocupan por el estudio además muchos padres debido al entorno social únicamente se preocupan por la alimentación.</p>	<p>En ocasiones exigen sin tomar en cuenta que dañan la integridad personal de sus hijos.</p>	<p>En muchos casos los padres no se preocupan en supervisar las tareas escolares, solamente se acercan al centro educativo al momento de inscribirlos, además por la influencia social se interesan por las necesidades básicas, dejando de lado la implementación de reglas para disciplinar a sus hijas.</p>
<p>10. ¿Percibe usted que el padre y/o madre se interesa por lo que las hijas realizan?</p>	<p>No siempre</p>	<p>Muchos padres sin importar el nivel económico o de educación que tienen, están al pendiente de sus hijos.</p>	<p>A veces existen padres que no muestran interés en el bienestar y desarrollo del niño, otros actúan de manera responsable.</p>	<p>Existen padres que no se interesan en el desarrollo de las adolescentes y por ende en las actividades que realizan en su vida cotidiana, dejándolos que ellos tomen sus propias decisiones ya sean estas equivocadas.</p>
<p>11. ¿En su experiencia laboral se ha percatado si existe compromiso de parte de padre y/o madre en formar valores en sus hijas?</p>	<p>Cuando se realiza la audiencia se les explica a los padres las obligaciones y responsabilidades que también tienen sus hijos</p>	<p>Gran parte de los padres están comprometidos con los valores de los hijos.</p>	<p>Por lo encontrado algunas madres no se preocupan por formar valores en los niños actúan de manera negligente otros sí.</p>	<p>Los profesionales manifiestan que en el momento de entrevistar la padre y/o madre se evidencia que no existe compromiso o no se preocupan en la formación de valores a sus hijas, debido a que se enfocan en sus propias actividades, como lo son las laborales lo cual los conlleva a ser padres negligentes.</p>

	12. ¿Percibe que el padre y/o madre de las adolescentes se preocupan en controlar las conductas inadecuadas?	Si, lo expresan en el momento de la audiencia	Muchos padres dicen que ellos ya están grandes y no les pueden controlar como a un niño.	Tal vez una parte de la población, otros padres actúan de manera permisiva. No buscan formas de educar correctamente.	Algunos padres manifiestan su preocupación cuando perciben que sus hijas presentan conductas inadecuadas o incorrectas, mientras que otros actúan de manera permisiva o no comprometida.
Conducta emocional	13. ¿En el proceso administrativo que se realiza se ha percibido en algún momento si el padre y/o madre muestran afecto a sus hijas?	Siempre en el momento de la entrevista o en las audiencias que se realizan	Si muchos de los padres y /o madres son cariñosos de sus hijos.	Los padres tienen afecto hacia sus hijos y muestran preocupación ante la dificultad que está viviendo.	En el momento que se realiza la audiencia y entrevista a los padres y/ o madres muestran afecto y preocupación hacia sus hijas. No obstante no se pudo constatar si en el ámbito familiar se muestran las mismas conductas
	14. ¿Según su criterio la relación entre padre y/o madre e hija se caracteriza por establecer el dialogo entre ellos?	No porque es bien notable la deficiencia de dialogo entre padres e hijas debido a que el sistema familiar es conflictivo y no buscan como solucionarlos.	La mayoría de familias no pues hay poco interés en sus hijas debido a que los padres son irresponsables en brindar la atención de sus hijos.	En la mayoría de casos no existe los adolescentes provienen de familias disfuncionales, y no les brindan atención necesaria.	En la relación entre padre y/o madre e hijas es notable que no existe una comunicación clara, precisa y probablemente la casi inexistencia del dialogo, esto se debe a que el sistema familiar al que pertenecen es conflictivo y disfuncional, ya que los padres no muestran interés en solucionar los problemas que sus hijas están viviendo, preocupándose más por el diario vivir.

	15. ¿Cuáles son las manifestaciones que observa en la conducta emocional de las adolescentes?	Rebeldía, libertinaje, desobediencia, tristeza y agresivos.	Inseguridad, tristeza, aislamiento, poca iniciativa, dependencia de las demás personas y en algunas casos son agresivos.	Tristeza, aislamiento, llanto, e inseguros.	Las adolescentes muestran conductas disfuncionales tales como: tristeza, aislamiento, rebeldía, desobediencia, agresividad entre otras.
Desarrollo psicoafectivo	16. Desde su punto de vista ¿Qué aspectos psicoafectivos manifiestan las adolescentes al ser maltratadas física y psicológicamente por el padre y/o madre?	Considero que algunas formas de manifestación son: adolescentes inseguros, violentos, tímidos, lenguaje inadecuado y dependiente.	Los adolescentes se muestran callados, aislados, agresivos, enojados e inseguros.	Entre algunas manifestaciones están adolescentes tímidos, agresivos, aislados, callados, y agresivos.	Cuando las adolescentes sufren de maltrato físico y psicológico tienden a presentar, aislamiento, agresividad, inseguridad, timidez y lenguaje inadecuado, debido a que se deteriora la esfera psicoafectiva.
	17. ¿En las visitas de campo que realizan, alguna vez ha percibido que el padre y/o madre muestra sensibilidad en el proceso que se lleva a cabo?	Algunas veces	Si, la mayor parte de padres tratan de llegar a un acuerdo ante el conflicto, mostrando interés por sus hijos.	algunas veces cuando están consientes del problema se muestran sensibles y tienden a asumir responsabilidades verdaderas	Los padres y/ o madres cuando están consientes del problema que están pasando dentro de su núcleo familiar se muestran sensibles y tienden a asumir responsabilidades.

<p>18. ¿Según su experiencia en la institución cree que el padre y/o madre raras veces se preocupan en corregir a sus hijas?</p>	<p>Algunas veces</p>	<p>En su mayoría tratan de corregirlos, sin embargo lo bueno o malo es relativo para los padres y se ve influenciado por el entorno social.</p>	<p>Las familias son contradictorias, los padres se preocupan por sus hijos a manera personal pero existe interés en ellos.</p>	<p>Los padres no poseen la orientación correcta para poder corregir a sus hijas lo cual los lleva a hacerlo de forma inadecuada, cayendo en el desinterés en lo que ellas realizan.</p>
<p>19. ¿Considera que el padre y/o madre establecen límites para la corrección de las adolescentes?</p>	<p>Claro que no ellos no se percatan de lo que sus hijos hacen.</p>	<p>En muchos casos no es que brinden libertad si no que debido el trabajo de los padres los adolescentes se quedan solos.</p>	<p>No algunos padres son exigentes y orientan a la familia, de manera positiva, y so los hijos quienes no acatan recomendaciones.</p>	<p>En las familias los padres y/ o madres no establecen límites, debido a que no saben cómo hacerlo, desconociendo las consecuencias que para las adolescentes conlleva esa conducta.</p>
<p>20. ¿Qué aspectos de la autoestima manifiestan las adolescentes al tener padre y/o madre negligente?</p>	<p>Los adolescentes manifiestan tristeza, aislamiento, agotamiento físico y depresión.</p>	<p>Tristeza, inseguridad, timidez, aislamiento e independencia.</p>	<p>Tristeza, sentimientos de inferioridad y culpa, inseguridad y timidez.</p>	<p>Los padres que actúan de manera negligente tienden a afectar el auto estima de sus hijas ya que ellas manifiestan tristeza, inseguridad, timidez y sentimientos de culpa.</p>

**Tabla No. 3 Estilos de crianza. Entrevistas a Abogadas de las Junta de Protección de la Niñez y de la Adolescencia.
(Anexo 8)**

Categoría	Preguntas	A 1	A 2	A 3	Interpretación
Estilos de crianza	1. ¿Cuál es su función en las Juntas de protección?	denuncias de casos sobre amenazas o vulneración de derecho en relación a niñas, niños y adolescentes, evaluar cada uno de los casos y determina si apertura un expediente administrativo	Me desempeño como abogada de la junta de protección de la niñez y adolescencia de Ahuachapán, una vez recibida las denuncias me son remitidas a fin de realizar la resolución correspondiente para la tramitación del procedimiento administrativo en caso de ser procedente.	Dar fe de todas las evaluaciones que se realizan, control de libros, control de personal administrativo, asesoría jurídica, registro de expedientes mensualmente, encargada de archivo y resguardo de expediente.	Según la información proporcionada por los profesionales del derecho, su función se enfoca en recibir denuncias para la resolución del trámite del procedimiento administrativo y evaluar cada uno de los casos para determinar que estilo de crianza se utiliza y si este afecte el desarrollo de la adolescente.
	2. ¿De acuerdo a su desempeño defina el concepto de disciplina?	Es la coordinación de aptitudes de reglas y normas que tanto niños como adolescentes deben de cumplir dependiendo de las enseñanzas dada por sus responsables o padres.	Disciplina está referida a la correcta aplicación que se le da al niño, niña de métodos encaminados a la orientación positiva de su conducta. Se entiende también como un código conductual.	Cumplir con las metas propuestas y siempre que haya una solicitud cumplirla y que sea de manera diligente.	Según la perspectiva de los profesionales la disciplina se define como: la correcta aplicación de métodos encaminados a la orientación positiva para la conducta de las adolescentes.

<p>3. ¿Qué ley ampara los derechos del niño, niñas y adolescentes?</p>	<p>Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia, Convención de los Derechos del Niño, Constitución de la Republica.</p>	<p>La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.</p>	<p>LEPINA.</p>	<p>En la sociedad salvadoreña los niños, niñas y adolescentes sus derechos están protegidos por la LEPINA, Convención de los derechos del Niño y la Constitución de la republica, por lo tanto deberán estar a la expectativa para que sus derechos no sean vulnerados.</p>
<p>4. ¿En el proceso administrativo que se realiza se ha percibido algún momento si el padre y/o madre muestran cariño a sus hijas?</p>	<p>En la mayoría de casos no hay muestras de cariño ni atención, los llega a extrañar ya cuando se decreta según los casos la Medida de Acogimiento de Emergencia.</p>	<p>Si lo muestran pero muchas veces no dan a conocer a sus hijos sus sentimientos pero al tratar de intervenir se logra en alguna medida crear o fortalecer esos lazos afectivos.</p>	<p>Si hay padres que muestran cariño pero en ocasiones más que todo son cariñosos para demostrar a los miembros de junta que son buenos padres</p>	<p>No existen muestras de cariño ni atención para las adolescentes, debido a que el padre y/o madre le es difícil expresar sus afectos hacia ellas, pero al intervenir se logra crear o establecer lazos afectivos entre ambos. Mientras que otros son cariñosos para demostrar a los miembros de las Juntas de Protección que son padres ejemplares.</p>

<p>5. ¿Percibe usted que el padre y/o madre se interesa por lo que las hijas realizan?</p>	<p>En los casos conocidos de esta junta los padres no les prestan atención, ni les ayudan a ser sus tareas, son negligentes y no son conscientes de la responsabilidad de sus hijas.</p>	<p>Si se interesan un cierto porcentaje de padres/madres ya que en ocasiones, el desinterés o falta de atención hacia los hijos se debe a que estos deben de trabajar para llevar el sustento al hogar, sin embargo desatienden sus funciones como padres.</p>	<p>Algunos padres muestran interés pero hay otros padres que ni siquiera preguntan o solicitan el querer tener a sus hijas para cuidarlos y protegerlos.</p>	<p>El padre y/o madre no muestra interés, ni se responsabiliza por sus hijas, debido a que dedican su mayor tiempo en realizar sus actividades laborales desatendiendo sus funciones como padres, llegando al punto de ser negligentes.</p>
<p>6. ¿Considera que la mayoría de padre y/o madre de las adolescentes admiten excesiva libertad?</p>	<p>Si la mayoría de padres no ponen reglas ni límites, no educan a sus hijos a que los respeten.</p>	<p>Si la mayoría de padres no ponen reglas ni límites, no educan a sus hijos a que los respeten. Muchas veces el factor que influye en la excesiva libertad a las adolescentes y la ausencia del padre o madre que por motivos económicos tienen que trabajar e incluso emigrar del país dejándolos con otros familiares.</p>	<p>No en todos los casos ya que hay padres que trabajan los dos todo el día y no hay ninguna persona adulta que supervise a sus hijos durante el día.</p>	<p>A las adolescentes se les otorga excesiva libertad, debido a que sus padres se enfocan en satisfacer las necesidades materiales dejando de lado el interés de supervisar a sus hijas.</p>

	7. ¿Percibe que el padre y/o madre de las adolescentes se preocupan en controlar las conductas inadecuadas?	No, se preocupan pero no controlan a sus hijos adolescentes y lo que piden es internar a sus hijos.	19 si se preocupan pero no en su mayoría ya que algunos padres son los que buscan ayuda en la institución para poder orientar a sus hijos que sobre todo en la adolescencia comienza a presentar conductas rebeldes.	Si, en algún momento los padres atreves de miradas quieren intimidar o coaccionar a sus hijos.	El padre y/o madre no controlan la conducta de sus hijas, la cual los lleva a pedir ayuda a la institución y en casos extremos piden que se les aplique la medida de acogimiento de emergencia.
Conducta emocional	8. ¿Considera que el padre y/o madre asumen expectativas altas de rendimiento escolar para sus hijas?	No en la mayoría de los casos son desinteresados se enfocan mas en otras actividades.	En los casos atendidos no se ha observado que los padres muestren actitudes a que sus hijos sientan el apoyo en el ámbito escolar.	Según la experiencia adquirida algunos se preocupan por que sus hijas sobresalgan en su nivel académico	El padre y/o madre no se interesa por el desempeño escolar de sus hijas, ya que dedican su tiempo a otras actividades, por lo que no les brindan el apoyo que ellas necesitan.
	9. ¿Desde su punto de vista el padre y/o madre manifiesta escasa sensibilidad a las diversas necesidades de sus hijas?	Si son demasiados insensibles ya que ellos en algunos casos piden que sus hijos sean internados.	Casi siempre por que ellos se afanan en el trabajo material que no se dan cuenta que sus hijos están necesitados de ser escuchado y que se les atienda.	No la mayor parte son padres que no muestran sensibilidad mas se bien muestran ansiosos por deshacerse de sus hijos.	La mayor parte de padres no muestran sensibilidad a las necesidades de sus hijas más bien, evaden su responsabilidad pidiendo que sean internadas.

	<p>10. ¿Mencione de que manera las adolescentes se ven afectadas en el desarrollo psicoafectivo al tener padre y/o madre exigente?</p>	<p>Si, las exigencias son demasiadas, puede que les afecte, considero en base a la experiencia de mi trabajo que es necesaria las exigencias y limites de padres ya que los adolescentes se desarrollan de forma más integral estudiando, respetando horarios y normas en casa, considero que debe existir un equilibrio.</p>	<p>Si se ven afectadas puesto que el grado de exigencia debe realizarse de manera moderada y atendiendo al ejercicio progresivo de las dificultades de niño, niña.</p>	<p>Si ya que ejercen presión y se puede volver como un detonante para las adolescentes y llegar al punto de suicidarse o tomar otras decisiones que son negativas y dañar su integridad personal.</p>	<p>El desarrollo psicoafectivo se ve afectado cuando se ejerce presión la cual puede volverse un detonante y afectar así su conducta emocional e integridad personal.</p>
	<p>11. ¿Según su criterio la relación entre padre y/o madre e hija se caracteriza por el diálogo?</p>	<p>No en la mayoría de casos los padres utilizan gritos insulto palabras denigrantes no buscan una forma adecuada para mantener buenas relación.</p>	<p>En los casos atendidos se ha identificado que la comunicación es bastante conflictiva entre padre e hija.</p>	<p>En las investigaciones se ha percatado que los padres no hacen uso del dialogo sino mas bien se expresan de manera impulsiva.</p>	<p>En las investigaciones realizadas por los profesionales sea percatado que no existe dialogo entre padres e hijas, sino que la comunicación es conflictiva entre ambos.</p>

Desarrollo psicoafectivo	12. ¿Cuál es el procedimiento administrativo que aplican en los padres y/o madres que maltratan física y psicológicamente a sus hijas?	Es el procedimiento administrativo el cual se encuentra desarrollado desde el artículo 203 hasta el artículo 213 de Lepina.	Se aplica el procedimiento requerido del Art. 208 y este de la Lepina, el cual busca la aplicación de medidas de protección encaminadas a restituir derechos vulnerados amenazados de niño, niña.	Amonestaciones administrativas de responsabilidades dependiendo el caso a si es la declaración asumiendo la debida responsabilidad. Y tratamiento psicológico de acuerdo a la necesidad.	En el procedimiento administrativo que se realiza esta enfocado en la PEPINA lo cual busca la aplicación de medidas de protección orientadas a restituir derechos vulnerados de niña, niño y adolescente.
	13. ¿Cuáles son las medidas administrativas que brindan a las adolescentes que son maltratadas?	Son los tipificados en el artículo 120 de Lepina específicamente los comprendidos de literal A al G dependiendo de cada caso. Ejemplo si hay mucho maltrato o abuso físico se puede ordenar u tratamiento médico, amonestación de padres y en casos extremos Acogimiento de Emergencia Art. 123 Lepina.	El tipo de medida administrativa busca restituir derechos entre los cuales, de conformidad a la ley puede ser amonestación al padre o madre, tratamiento psicológico y excepcionalmente puede aplicarse la medida de acogimiento de emergencia en casos de suma urgencia.	Tratamiento psicológico, tratamiento médico en casos que son los padres se puede llegar al punto de dar un acogimiento familiar ya sea con tíos, abuelos, primos y hermanos.	Las medidas están orientadas a restituir derechos que estén en conformidad con la ley las cuales son, amonestación al padre y/o madre, tratamiento psicológico y en algunos casos de urgencia se aplica la medida de acogimiento de emergencia.

<p>14. ¿Existen medidas judiciales tipificadas en el código penal aplicadas a los padres y/o madres de adolescentes maltratadas?</p>	<p>Si, el maltrato infantil es un delito por ende está sancionado con prisión en cuanto al código penal el artículo 38 de la LEPINA. Los casos de maltrato son referidos por agentes localizadores directamente o fiscalía, sino esta Junta deriva los casos a la instancia correspondiente y se apertura dos procesos judiciales y el administrativo en esta Junta.</p>	<p>Si, existen conductas realizadas por los padres tipificados como delito, violencia intrafamiliar, desamparo, las cuales tienen penas incluso de prisión y que son conocidas por los entes judiciales.</p>	<p>Si existen por ejemplo: abandono y desamparo, esto cuando las madres abandonan a sus hijos o ya sean los padres también.</p>	<p>Las medidas judiciales aplicadas al padre y/o madre que maltratan a sus hijas son sancionadas con prisión de acuerdo al Código Penal y LEPINA.</p>
<p>15. ¿En el proceso administrativo que se realiza se ha percibido en algún momento si el padre y/o madre muestran afecto a sus hijas?</p>	<p>El día de la audiencia si se comprometen, algunos fallan cuando se verifican las medidas y otros cumplen con el cuidado y la atención de sus hijos.</p>	<p>una vez que los padres se han visto involucrados en un procedimiento administrativo, una de las medidas que casi siempre se dicta es la de el compromiso por parte del padre en formar parte activa del desarrollo psicosocial de su hijo lo que incluye la parte de asistir incluso a charlas de métodos de crianza.</p>	<p>Es realmente bajo el porcentaje de padres que se preocupan por formar valores en sus hijas.</p>	<p>El padre y/o madre no se compromete en establecer límites en la conducta de sus hijas, mientras que otros asumen responsabilidad en el momento de la audiencia, con respecto al compromiso hacia sus hijas pero al verificar las medidas son otras personas las que asumen esta responsabilidad.</p>

<p>16. ¿Según su experiencia en la institución cree que el padre y/o madre se preocupa en corregir a sus hijas?</p>	<p>Algunos corrigen maltratándolos, que no está bien, otros regañan a sus hijos pero por falta de simientes en la educación llegan a la adolescencia rebelde.</p>	<p>Si. Se preocupan pero no en su mayoría ya que algunos padres son los que buscan ayuda en la institución para poder orientar a sus hijos que sobre todo en la adolescencia comienza a presentar conductas rebeldes.</p>	<p>Algunos padres si se preocupan pero hay otros que delegan esta responsabilidad a terceras personas.</p>	<p>No existe interés por parte del padre y/o madre en la corrección de sus hijas y cuando lo hacen tienden a caer en el maltrato físico y psicológico, lo cual afecta el desarrollo psicoafectivo de las adolescentes.</p>
<p>17. ¿Según su criterio cual es el rol de los padres y/o madres respecto a la crianza de sus hijas?</p>	<p>Un rol fundamental la educación inicio en el hogar y enseñar con el ejemplo, los padres deben de ser al cien por ciento atentos de las necesidades de sus hijos económica y emocionalmente, brindar afecto y atención ser consciente de la responsabilidad y la bendición de ser padres.</p>	<p>Los padres deben ser los principales orientadores acerca del comportamiento de sus hijos corregirlos en casos que cometan errores, evitando utilizar cualquier forma de maltrato físico verbal o psicológico.</p>	<p>Responsables de brindar una vida digna, protegerlos, hacer valer sus derechos, respetarlos dirigirlos con la aplicación de valores.</p>	<p>El rol fundamental debe ser educar, brindar afecto y atención acerca del comportamiento de sus hijas, evitar el maltrato físico, verbal y psicológico.</p>

<p>18. ¿Con que frecuencia atienden casos en las cuales se ha vulnerado los derechos a las adolescentes?</p>	<p>Todos los días, la frecuencia o el flujo de casos es muy grande se trabaja todo el día, se aplican las medidas administrativas y se le da seguimiento respectivo.</p>	<p>Por ser una institución encargada de velar por la protección a derechos de niñez y adolescencia, los casos que se reciben son por maltrato o amenazas a derechos de niño, niña.</p>	<p>Entre seis y siete casos diarios.</p>	<p>Por ser una institución encargada de velar por el bienestar de la niñez y adolescencia a diario se reciben denuncias de casos o amenazas contra los derechos de las menores, a los cuales se les aplica medidas administrativas dándoles el debido seguimiento.</p>
<p>19. ¿Cuáles manifestaciones afectivas observa durante el contacto con las adolescentes?</p>	<p>Llanto, enojo, aislamiento, agresividad, impulsividad, frustración</p>	<p>Tristeza, enojo ira, rebeldía, intolerancia.</p>	<p>Aislamiento enojo depresión tristeza rebeldía baja autoestima, intolerancia.</p>	<p>Las manifestaciones que se presentan en las adolescentes son: la tristeza, rebeldía, aislamiento, baja autoestima, agresividad y frustración, las cuales deterioran el desarrollo psicoafectivo.</p>